

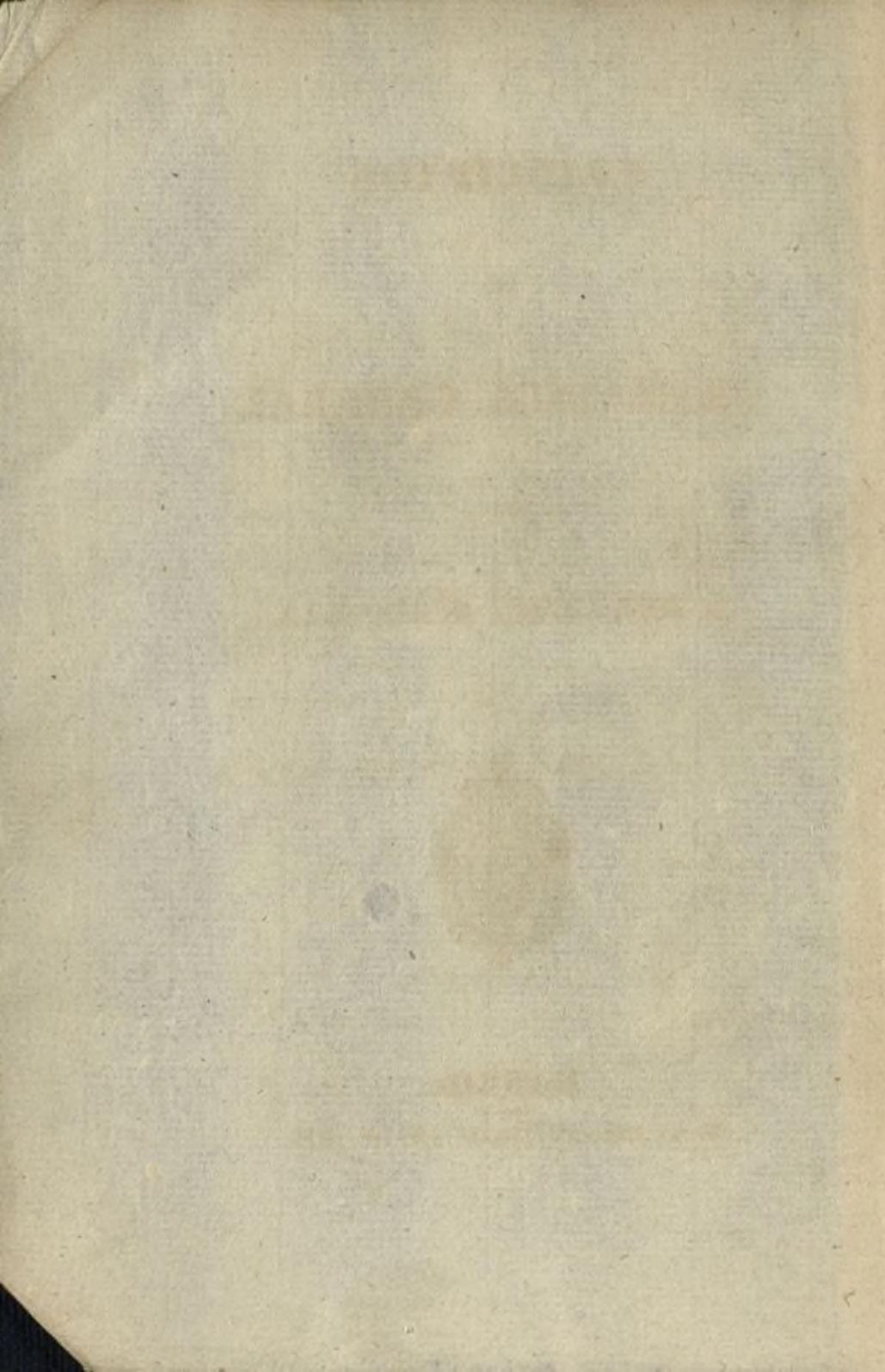
806/48

Donum auctoris.

38. h^a

806/48

8/29/44



Pr. 74 u 7

806/48

PRINCIPIOS

[Handwritten signature]

DE

GRAMÁTICA GENERAL

POR

D. JOSE GOMEZ HERMOSILLA.



MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL: AÑO DE 1835.

El universo no nos presenta mas que *materia y movimiento*. — Por *materia*, ó *cuerpos*, entendemos lo que es capaz de hacer cualquiera impresion en nuestros sentidos. — *Movimiento* es el efecto por el cual muda un cuerpo de lugar, esto es, ocupa sucesivamente diferentes partes del espacio, ó lo que es lo mismo, varía de distancia respecto de otros cuerpos. El movimiento es el que establece las *relaciones* que hay entre nuestros órganos y los entes que existen dentro y fuera de nosotros.

CHABANEAU. *Elementos de ciencias naturales*, tomo 1.º, pág. 2 y 3.



ADVERTENCIAS.

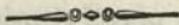
1.^a Esta obrita, compuesta en 1823 para que sirviese de texto en la clase de su título que estaba á mi cargo en el Colegio de S. Matéo, fué la que tuvo presente Don Jacobo Saqueniza (anagrama con que disfrazó su nombre D. Joaquin Cabezas) al escribir la „Gramática elemental de la lengua castellana” que dió á luz en 1828. Así, léjos de que los principios en que se funda la general que ahora se imprime sean tomados de la suya, él fué quien los tomó del manuscrito que al efecto se le habia confiado: y así lo advirtió en su prólogo.

2.^a Obtenido, en 7 de Agosto del citado año de 28, el permiso para imprimirla, de que no hice uso por motivos cuyo conocimiento no interesa á los lectores, y deseando mejorarla todavía; rogué en 1831 á un amigo, persona muy inteligente en la materia, y cuyo nombre no publico porque tal vez se ofenderia su modestia, que la censurase con severa imparcialidad. Hízolo así,

:

tomándose la molestia de escribir sus observaciones; y con arreglo á ellas he corregido varios pasages, he dado mas extension al artículo de los verbos, y sobre todo, he refundido y reformado enteramente el capítulo 1.º del libro 2.º De consiguiente, si mis discípulos conservan las copias que hicieron por el primer borrador, tengan por no dicho lo que despues se ha variado,

INTRODUCCION.



El título de *Gramática general*, que suele darse á las obras en que se trata de la expresion de las ideas por medio del habla, no es muy exacto: por que, habiendo significado siempre la voz *gramática* la coleccion de las reglas que deben observarse para hablar una lengua con pureza y correccion, se dá á entender con él (y no falta quien lo crea) que en la *general* se hallarán reglas para hablar todas las lenguas, y que estudiándola se aprenderán las gramáticas de todos los idiomas; y no es así. La llamada general no da reglas, ni su estudio disminuye el trabajo que exige el de cada lengua particular: es un tratado teórico sobre el language hablado; contiene la *ciencia*, no el *arte*, de la palabra; investiga cuáles son las que el hombre necesita para comunicar sus pensamientos; las clasifica y define, determina las mo-

dificaciones de que son susceptibles, y hace observaciones generales sobre su coordinacion; pero, considerando siempre las voces en el estado de mera posibilidad, prescinde absolutamente de las lenguas que con las ya inventadas se han formado. Y si para ilustrar las definiciones, ó cualquier otro punto, se ponen ejemplos tomados de alguna de las vivas ó las muertas; es por que sin ellos no sería fácil explicar, y hacer inteligible á los lectores, el mecanismo del language.

Sea de esto lo que fuere; lo que importa, y yo me he propuesto, es fijar los verdaderos principios de esta ciencia: empresa mas difícil de lo que á primera vista parece. Es verdad que, desde Platon acá, no ha habido tal vez un solo filósofo que, poco ó mucho, no haya dicho algo de las palabras consideradas como signos de las idéas; que los simples gramáticos suelen clasificar y definir los elementos del habla, ó como ellos dicen, y con bastante propiedad, las partes de la oracion: que nuestro Brocense, mucho ántes que naciese Loke, ilustró en su »Mi-

nerva", con la antorcha de la filosofía, varias cuestiones gramaticales: que los escritores de Puerto-Real, siguiendo sus huellas, se elevaron desde las gramáticas particulares á la que ellos, los primeros, llamaron *Gramática general*, y que á su imitacion se han escrito despues otras con el mismo título; pero tambien lo es que, aun las mejores, dejan mucho que desear. Fácil me sería demostrarlo, examinándolas una por una; pero esto me empeñaria en prolijas discusiones que fastidiasen al lector, y me obligaria á repetir varias veces una misma observacion. Así, me limitaré á explicar, del modo que yo la entiendo, la teoría del language hablado, sin averiguar si mis opiniones estan, ó no, acordes con las ajenas; y solo, al hablar de la naturaleza del verbo, me detendré á impugnar, por que es punto cardinalísimo, la doctrina de Aristóteles, adoptada por otros filósofos posteriores. Entremos ya en materia.

Entendiéndose por language hablado «el que expresa las ideas por medio de

»palabras»; y pudiendo estas considerarse, ó cada una de por sí, ó segun que, reunidas en mayor ó menor número y coordinadas de cierto modo, enuncian un pensamiento completo; se hace necesario dividir este tratado en dos libros. En el primero hablaré de las palabras sueltas, y en el segundo de su coordinacion; añadiendo un apéndice sobre los varios sistemas de escritura que se han inventado para dar á las palabras permanencia y duracion, siendo ellas tan fugaces por su naturaleza que en realidad dejan de existir apénas se han pronunciado.

LIBRO I.

DE LAS PALABRAS, CONSIDERADAS CADA UNA
DE POR SÍ.

Lo relativo á las palabras sueltas se reduce: 1.º á clasificarlas y definir las: 2.º á determinar las alteraciones que en lo material de su estructura pueden hacerse, para que presenten bajo diversos aspectos la significacion fundamental: alteraciones que en lenguaje técnico se llaman *accidentes gramaticales*.

CAPITULO I.

Clasificacion y definicion de las palabras.

Para clasificarlas bastará recordar ciertos hechos en que están de

acuerdo todos los filósofos, cualquiera que sea por otra parte su opinion sobre el origen de nuestras idéas. Son los siguientes. 1.º Por medio de los sentidos solo podemos conocer, en el mundo visible, los cuerpos que le componen, sus movimientos, y las relaciones que unos y otros tienen, ya entre sí, ya con nosotros. 2.º Por deducción, ó si se quiere refrescando idéas innatas, llegamos tambien á tener convencimiento de los espíritus y de sus operaciones. 3.º Al contemplar cada una de por sí las idéas parciales de que consta la total de algun objeto, formamos mentalmente unas como entidades ficticias, que se llaman *abstractas* porque deben su existencia á nuestras abstracciones. 4.º En todas las lenguas, los términos que significan los seres espirituales, los abstractos, y las operaciones de los primeros, tienen las mismas formas gramaticales

que los destinados á significar los seres corpóreos y los movimientos físicos. Así en latin, por ejemplo, á las mismas clases de palabras pertenecen respectivamente, y las mismas formas tienen, *angelus* y *agnus*, *finis* y *furnis*, *credere* y *currere*. 5.º En cualquiera lengua, las voces que con el transcurso del tiempo, y pasando por varias acepciones figuradas, han venido á significar los seres incorpóreos y sus operaciones, significaron primero, ó en ella ó en la otra de la cual las ha tomado, objetos y movimientos materiales. Los cuatro primeros hechos son notorios; el 5.º está probado, hasta la evidencia, en la preciosa obrita del Presidente de Brosses, intitulada «Tratado de la formacion mecánica de las lenguas.»

Resulta, pues, que todas las palabras posibles, consideradas como signos de las ideas, pueden reducirse

á tres clases principales: 1.^a las que significan seres corpóreos, y por extension los espirituales y los abstractos: 2.^a las que significan los movimientos de los cuerpos, y por traslacion las operaciones de los espíritus: 3.^a las que significan simples relaciones.

ARTICULO 1.^o

Palabras que significan seres corpóreos, y por extension los espirituales y los abstractos.

Fácil es observar, en cualquier sistema de signos, que los destinados á significar los objetos materiales son de dos especies; unos que los dan á conocer expresando la idea que de ellos tenemos, y otros que solamente los *indican*, ó señalan, para distinguirlos de algunos con los cuales pudieran equivocarse ó confundirse. Esta delicada y muy verdadera observa-

cion del célebre Degerando, de la cual nadie, que yo sepa, se ha aprovechado hasta ahora, y que para mí es la clave de la ciencia gramatical, se vé demostrativamente comprobada en el language de accion. En efecto, el mudo que para designar un objeto que no tiene á la vista, por ejemplo, una manzana, hace gestos y ademanes por los cuales se puede conocer *cómo* es el objeto, empléa entónces signos que del modo posible expresan la idéa que él se ha formado de aquella fruta; pero, cuando entre varias manzanas señala con el dedo cuál es la que deséa, hace en este caso un signo puramente *indicador*, que, sin manifestar *cómo* es el objeto, determina *cuál* es entre varios el de que entónces se trata. Siendo, pues, las palabras, en el language hablado, lo que los gestos y ademanes en el de accion; se vé que de las destinadas á

significar objetos materiales, unas los dan á conocer expresando la idéa que de ellos hemos formado, y otras indicándolos solamente. Y como, según queda observado, los términos que en cualquiera lengua designan los seres espirituales, designaron primero los corpóreos; se vé tambien que la division subsiste, cualesquiera que sean los objetos significados por las palabras comprendidas en esta primera clase.

NUMERO 1º

Palabras que dan á conocer los objetos, expresando la idéa que de ellos hemos formado.

Se llaman *nombres*: y estos son, ó *sustantivos*, ó *adjetivos*. Los primeros expresan la idéa total del objeto; los segundos alguna de las parciales que la componen. Esta division no es arbitraria: resulta necesariamente del modo con que formamos las idéas to-

tales y parciales de los cuerpos, y por analogía de los demas seres que llegamos á conocer.

Sabido es que un mismo cuerpo hace en nuestros sentidos diferentes impresiones, y que su idéa total es la suma de las idéas parciales que de aquellas nos han resultado. Y como, habiendo llegado á conocer que hay fuera de nosotros cuerpos á los cuales debemos ciertas impresiones, les suponemos cualidades análogas; cada cuerpo no es para nosotros otra cosa que el agregado ó conjunto de estas cualidades. Por ejemplo, una cereza, al reflejar la luz, hace en el órgano de la vista cierta impresion llamada de *color encarnado*; al ponerse, rota ya, en contacto con el paladar, la que llamamos de *dulzura*, y aplicada á la mano, otras denominadas de *suavidad*, *redondez* &c. &c. Y sabiendo ya nosotros, por experiencia y ra-

ciocinio, que no hay efecto sin causa; suponemos, con razon, que en la cereza hay cosas capaces de producir, pues de hecho las producen, las impresiones de color encarnado, dulzura, suavidad &c., y en consecuencia decimos que la cereza es *encarnada*, *dulce*, *suave* &c., y de todas estas idéas parciales componemos la total del cuerpo significado por aquel nombre. ¿Qué expresa, pues, la palabra *cereza*, con la cual le designamos? Su idéa total, es decir, la suma de las cualidades que le suponemos á consecuencia de las impresiones que ha hecho en nuestros sentidos. ¿Y las palabras *encarnada*, *dulce*, *suave* &c.? La idéa parcial de cada una de estas cualidades, consideradas como partes de aquel todo. Se vé, pues, que de las palabras destinadas á expresar idéas de seres, de cualquiera clase que sean, unas expresan su idéa total, ó el con-

junto de sus cualidades, y otras la parcial de alguna de estas considerada como parte suya.

La razon de haber llamado á las primeras nombres sustantivos, y á las segundas nombres adjetivos, denominaciones bastante propias, es la siguiente. Nosotros no conocemos la esencia de las cosas, sino sus cualidades; pero, conocidas estas, suponemos, y debemos suponer, que hay en ellas *algo* (este algo en los cuerpos es lo que llamamos materia) en lo cual existen las cualidades, y es como su apoyo ó sustentáculo (*substat*) y que ellas están como apoyadas en este algo: y en consecuencia se han llamado *sustantivos* los nombres que expresan las idéas totales de las cosas en que se hallan las cualidades; y *adjetivos* los que expresan las de estas, consideradas como partes de aquellos todos: porque en este caso están como

sobrepuestas, pegadas, añadidas (en latin *adjectæ*) á aquel *algo* que las sostiene.

Los nombres sustantivos se dividen, lógicamente considerados, en *propios* y *apelativos*: los primeros expresan ideas totales de *individuos*, los segundos ideas totales de *clases*.

NUMERO 2º

Palabras que dan á conocer los objetos, indicándolos solamente.

Como estos son, ó *cosas*, ó *personas*, las palabras indicadoras son tambien de dos especies, y es preciso hablar de cada una con separacion.

Palabras indicadoras de cosas.

Son los llamados *articulos*: término técnico mal escogido, porque no dá idea de la cosa por él significada; pero es necesario usarle, porque no tenemos otro.

Para explicar la naturaleza de los artículos y determinar sus clases, convendrá recordar el ejemplo que poco ha se citó. Supóngase, pues, que asistiendo el mudo á un convite, y habiendo en la mesa varias frutas, le preguntan por señas cuál es la que mas le gusta, y él hace un ademán para dar á entender que son las peras: y que preguntándole despues cuál prefiere entre las que hay en el plato, señala con el dedo la pera determinada que le parece mejor; y se verá que el primer signo del mudo indica la especie á que pertenece el objeto, y el segundo el individuo á que por entonces se refiere; y que en consecuencia se pueden dividir en dos clases las palabras que en el language hablado corresponden á sus dos signos, y llamarse á las primeras artículos *especificativos*, y á las segundas artículos *individuativos*. En efecto, cuando de

viva voz se pregunta en la mesa á un convidado » ¿qué fruta es la que á usted mas le gusta entre las que tenemos á la vista?» y responde, »las peras”: esta palabra *las*, que corresponde al primer signo del mudo, determina la especie de fruta: y sí, determinada esta, se le pregunta de nuevo »y entre las que tiene el plato ¿cuál prefiere usted?» y él dice »esta, esa, ó aquella”: cualquiera de estas palabras, la cual, en su caso, equivaldrá al segundo signo del mudo, determina, no ya la especie, sino el individuo de que se trata. Es, pues, un artículo *individuativo*, así como la primera *las* fué un artículo *especificativo*.

Este, en cualquier lengua en que le haya (puede no tenerle alguna) es necesariamente único: porque solo hay un modo de especificar los objetos, y es separar la especie que se

quiere designar de las otras comprendidas en el mismo género.

Los *individuativos* suelen subdividirse en varias clases; porque los individuos pueden determinarse de varios modos. 1.º Por su número, ya indefinido (a) diciendo »*pocos, muchos, varios, algunos, cualquiera &c.*» ya definido, fijando el de uno, dos, tres &c. 2.º por la persona á que pertenecen, como si decimos »*mi libro, tu vestido, su jardín*»; y 3.º por su situación respecto del que habla, diciendo »*esta silla, esa caja, aquella mesa.*» Los de la 1.ª especie se llaman *numerales*, los de la 2.ª *poseivos*, los de la 3.ª *demostrativos*. Estos pueden ser *puros* ó *mix-*

(a) Beauzée subdivide los indefinidos en *generales* «todo, toda», *distributivos* «cada», y *negativos* «ninguno, ninguna»; pero pudiendo comprenderse todos ellos en la clase general, no me parece útil tan prolija subdivisión.

tos. Los primeros se llaman simplemente *demonstrativos*, y son los que corresponden á los castellanos *cste*, *ese*, *aquel*: los segundos son los correspondientes á los nuestros, *que*, *quien*, *cuyo* &c., llamados comunmente *relativos*, y con mas propiedad *conjuntivos* porque equivalen á un demostrativo puro y la conjuncion *y*. Esta es doctrina corriente entre los gramáticos filósofos; pero como los meros preceptistas solo dan el nombre de artículo al especificativo, y llaman pronombres á varios de los individuativos, no será inútil probar que todos ellos son verdaderos artículos.

En cuanto á los demostrativos, es tan claro como la luz; pues cabalmente son los que en rigor equivalen al signo del mudo, cuando con el dedo señala el objeto particular que deseá. En orden á los posesivos *mi*, *tu*,

su, es tambien evidente que no son pronombres; pues no se ponen, ni pueden ponerse, por los nombres propios de las personas que forman el diálogo, como se verifica en los verdaderos pronombres, y solo indican que el individuo pertenece á la 1.^a la 2.^a ó la 3.^a

Con respecto á los artículos individuativos numerales, uno, dos &c. que los gramáticos llaman *cardinales* y consideran como adjetivos, es indudable que no deben incluirse en esta clase, sino en la de los artículos; porque no expresan la idéa de ninguna cualidad ¿qué objeto puede tener la de ser á un tiempo dos, tres, ciento, mil &c.? y solo determinan el individuo ó individuos de que se trata, fijando el número de aquellos de que entónces se quiere hablar. No sucede lo mismo con los nombres de número llamados *ordinales*: estos son ver-

daderos adjetivos, porque expresan una de las ideas parciales que componen la total del objeto, á saber, la cualidad de ser este el 1.º, el 2.º, el 3.º &c. en la serie de cosas á que pertenece.

Resta demostrar que los artículos, aunque pueden tener, y tienen por lo común, los accidentes gramaticales de los adjetivos, porque refiriéndose, como estos, á los sustantivos deben concertar con ellos en género, número y caso cuando la lengua admite estas variaciones; no son verdaderos adjetivos, sino que constituyen por sí solos una clase de palabras distinta de todas las otras. Nada mas fácil. 1.º Los artículos especifican é individualizan los objetos, pero sin dar á conocer ninguna de sus cualidades; y el abjetivo, al contrario, expresa una cualidad sin determinar el sujeto en que se halla. 2.º El adjetivo pue-

de ser segundo término de las oraciones en que entra el verbo sustantivo, el artículo nunca. Se dice muy bien »Pedro es sabio, Juana es virtuosa»; pero nunca se dice, porque nada significa »Pedro es *el*, Juana es *la*.” Y aunque alguna vez parece que los artículos son segundos términos de aquellas oraciones, consiste en que son inversas ó elípticas, ó en que se confunden con los artículos ciertos adjetivos que en lo material de los sonidos son por casualidad semejantes. »Los muertos son *dos*”, aquí la proposición es inversa: en el orden directo sería »dos (hombres) son los muertos.” »Este es aquel” (frase de Luciano) aquí la oración es elíptica, y completada sería. »Este (hombre) es aquel (hombre) de quien tanto se habla &c.” »Este libro es mío”, aquí la palabra *mío* no es el artículo *mi*: es el adjetivo posesivo *mío*, *mía*, que,

como derivado del mismo radical, tiene casi las mismas letras. Hay mas: aun cuando materialmente fuesen idénticas las dos voces, serian formal y sustancialmente distintas. Así, en estas dos frases latinas „meus filius est adhuc juvenis: hic juvenis es filius meus”, el *meus* de la 1.^a es artículo, el de la 2.^a un adjetivo homónimo con aquel.

Palabras que indican personas.

Son los llamados *pronombres personales*, *yo*, *tú*, *él*; pero, ántes de explicar su naturaleza y uso, es preciso decir lo que en gramática se entiende por la voz *persona*. Sabido es que esta significó primero (*á personando*) la careta, ó máscara, que los actores escénicos se ponian para abultar la voz, y que por sinécdoque se aplicó tambien á los actores mismos. En consecuencia, aunque pasando por otras

acepciones, llegó hasta la genérica de *ente racional* (pues los animales, y menos las cosas inanimadas, no se llaman con propiedad personas) los gramáticos solo la emplean en el sentido de interlocutor, ó *sugeto que interviene en el diálogo*. Y como para que haya alocución se necesitan dos personas á lo ménos, una que hable y otra que escuche, y á veces se trata de alguna otra; todas las que pueden indicarse en un discurso, aunque individualmente son innumerables, se reducen á solas tres, la que habla, llamada la *primera*, la que escucha, llamada la *segunda*, y la de que se trata, llamada la *tercera*. Pero como á veces hablamos, no de seres racionales sino de otras cosas, se ha dado por extension el título de persona á todo aquello de que se trata, aun cuando sean objetos á los cuales no convenga en rigor filosófico. Resulta,

pues, que, siendo tres las personas, tres han de ser los pronombres, el de 1.^a, el de 2.^a y el de 3.^a

El término técnico de *pronombres* (el epíteto *personales*, añadido por los gramáticos antiguos, no será en adelante necesario) con que se designan las palabras de esta clase, puede conservarse; porque, en efecto, se usa de ellos para no repetir los nombres de los interlocutores.

ARTICULO 2.^o

Palabras que significan los movimientos de los cuerpos, y por traslación las operaciones de los espíritus.

Conocidos ya los objetos materiales que le rodean; el hombre no pudo ménos de observar que no todos ocupaban de continuo el mismo lugar, ni estaban siempre en una misma actitud. Vió que el sol y la luna aparecían á su vista sobre el horizon-

te, y pasado algun tiempo se le ocultaban en el punto opuesto del arco que habian recorrido en la aparente bóveda del cielo: que los animales se trasladaban por sí mismos de una parte á otra, y que algunos de los inanimados, como las hojas de los árboles, no estaban siempre en absoluta quietud. Observó tambien que muchos de los animados, no solo tenian la facultad de locomocion, sino que emitian de su boca ciertos sonidos que herian, mas ó ménos grata ó ingratamente, el órgano de su oido. Y cuando, al conversar con otro hombre, tuvo necesidad de darle á conocer estos fenómenos; formó, imitando del modo posible los movimientos que veía y los ruidos que escuchaba, ciertas palabras por las cuales pudiese el otro venir en conocimiento de lo que él le queria comunicar, y dijo, por ejemplo (en hechos de tan remota anti-

güedad cuantos se pongan son hipotéticos) el perro *salta*, el caballo *relincha*. Y como observó tambien que de estos movimientos de los otros cuerpos le resultaban á él mismo ciertas impresiones, es decir, otros movimientos verificados en la superficie exterior de su cuerpo: notando v. gr. que la presencia del sol le causaba cierta modificacion que nosotros llamamos *calor*, y el contacto de la nieve la que intitulamos *frio*; dijo tambien »el sol *calienta*, la nieve *enfria*.” Estas palabras, pues, destinadas á significar tanto los movimientos que se obran fuera de nosotros, como los que de ellos resultan en nuestros sentidos, son las que en gramática se llaman *verbos*, como si dijésemos »las palabras por excelencia”, porque, en efecto, son las mas necesarias de todas para la enunciacion del pensamiento; lo cual consiste en que el

hombre no habla para solo expresar las ideas totales ó parciales de los objetos, diciendo »*cereza, dulce*», sino para manifestar lo que las cosas *son* ó lo que *hacen*. Que *son* esto, ó aquello, lo expresan los nombres adjetivos, cuando estan enlazados con los sustantivos por medio de una palabra que en las lenguas ya formadas sirve únicamente para significar la *existencia* abstracta, aunque al principio no tuvo, como luego se verá, esta significacion: palabra á la cual se da tambien el título de *verbo*, porque lo fué en su origen; y se le califica con el epíteto de *sustantivo*, porque en el dia su oficio no es otro que el de indicar que la cualidad significada por el segundo término de la oracion *existe* en el objeto significado por el primero. Lo que *hacen* se expresa por los verdaderos verbos, llamados *activos* porque son las palabras

actualmente destinadas á significar que los seres corpóreos *hacen* tales ó cuales movimientos, ó que los incorpóreos ejecutan tales ó cuales operaciones.

Y es de notar que, siendo tan importante esta clase de palabras, no se ha dado de ellas todavía una definición bastante clara. Los gramáticos vulgares definian el verbo »una palabra que significa accion, ó pasion», y decian una cosa que bien explicada es cierta; pero los filósofos, adoptando la doctrina de Aristóteles, han establecido una teoría mas ingeniosa que sólida. Bien analizada, es la siguiente. »El verbo expresa la existencia intelectual de una idéa en otra, »ó mas bien, la inclusion de la 2.^a »en la 1.^a De consiguiente, no hay »mas que un solo verbo, el llamado »*sustantivo*: las otras palabras á que »se ha dado aquel título son elípti-

»cas, y equivalen al verbo sustantivo y un nombre adjetivo. Así, *amar* es lo mismo que *ser amante*." Esto se dice pronto, y parece muy sencillo y muy cómodo para explicar la naturaleza del verbo; pero por desgracia es falso, siendo, como son, demostrables, hasta el grado de evidencia que estas materias permiten, las siguientes proposiciones. 1.^a Los verbos activos no se resuelven completamente por el llamado sustantivo unido con los nombres adjetivos, ó, lo que es lo mismo, las oraciones hechas por este no enuncian el mismo idéntico pensamiento que las formadas con aquellos. 2.^a En muchos casos es materialmente imposible aquella resolución. 3.^a Todas las lenguas tuvieron, y no pudieron ménos de tener, verbos activos, ántes que uno de estos llegase á ser sustantivo, es decir, adquiriese la significacion metafísica en que aho-

ra se usa; de lo cual resulta que, ó durante aquel período, que debió de ser muy largo, no tuvieron verbo (cosa imposible) ó lo fueron los activos; y si lo fueron entónces, lo serán tambien ahora. Evidente. No pueden ellos haber perdido su naturaleza, porque otro haya adquirido una significacion que no tenía. 4.^a Ni existe, ni ha existido, ni puede existir, una lengua sin verbos activos. 5.^a Suponer una que sin tenerlos tenga nombres adjetivos, es suponer un hecho gramaticalmente imposible. Voy á probarlas.

PROPOSICION 1.^a

Las oraciones de verbo sustantivo no enuncian el mismo idéntico pensamiento que las hechas por los activos correspondientes.

Esto quiero decir, en otros términos, que las primeras no presen-

tan la idea del atributo de la proposicion bajo el mismo aspecto lógico que las segundas: hecho que no puede negar ningun filósofo. En efecto, por el verbo ser y un adjetivo se atribuye al sugeto una simple *cualidad*, y por los verbos activos una *accion*; y ya se sabe que el mismo Aristóteles colocó, en diversas categorías, las cualidades y las acciones. Y aunque él no hubiera hecho esta distincion, cualquiera conoce que no es lo mismo *ser clemente* por natural disposicion del ánimo, que ejecutar de hecho acciones de clemencia. De consiguiente, cuando á un sugeto se le atribuye una cualidad, esta se considera como un hábito, y cuando se le atribuye una accion, se presenta ya aquel hábito como reducido al acto; y nadie negará que el *acto* y el *hábito* son cosas absolutamente distintas. Resulta, pues, que las resoluciones de

los verbos activos, hechas por el verbo *ser* y un nombre adjetivo, no expresan el mismo idéntico pensamiento. Examínense cuantas oraciones pueden hacerse en cualquiera lengua con los verbos activos, resuélvase (concediendo por ahora que siempre sea posible) por las correspondientes del sustantivo; y todo hombre de buena fé, y á quien no deslumbre el prestigio de la autoridad, reconocerá que ya no dicen lo mismo. »Pedro escribe», aquí se dice que en este momento Pedro ejecuta la acción que se llama *escribir*. »Pedro es escribiente» aquí solo se afirma que tiene la cualidad significada por la voz *escribiente*. Y, como se ha observado, ningún filósofo se atreverá á sostener que es lo mismo poseer una cualidad, que ejecutar el acto que á ella es consiguiente. »El perro ladra, es *ladran-te*», dicen: la 2.^a que puede ladrar,

porque la naturaleza le dió la facultad de hacerlo; y la 1.^a que en virtud de esta facultad hace de hecho, con su órgano vocal, los movimientos necesarios para producir el sonido que llamamos *ladrar*. Y nadie puede desconocer la diferencia lógica que hay entre poder hacer una cosa y hacerla en efecto, ó como dicen los escolásticos, entre *el acto* y la *potencia*. » Antonio comercia: es comerciante” no expresan ambas la misma idéa. En la 1.^a se afirma que Antonio ejerce actualmente la profesion de comerciante: en la 2.^a que esta es su profesion, aunque tal vez no la ejerza ya en el día. » Santiago jugó, juega, jugará”, no serán nunca sinónimas de las que se suponen equivalentes » fué, es, será jugante, ó jugador.” En estas solo se indica que tuvo, tiene, tendrá aficion al juego: en aquellas se añade que con esta aficion, ó quizá sin ella,

jugó, juega, ó jugará, en la época á que se refiera la enunciacion. »Manuel es colérico” »se encoleriza”: no dicen absolutamente lo mismo. Pudiera, en efecto, ser colérico por temperamento, y no encolerizarse en la ocasion determinada de que se trate. No insistiré mas en esto citando otros ejemplos, porque para mí es una demostracion. Advierto, sin embargo, que en las lenguas ya formadas algunos verbos, que en su origen fueron rigurosamente activos, han perdido con el tiempo su primera significacion, y tienen otra tan abstracta, que mas bien expresan ya, sobre todo cuando están en tercera persona de singular, una idéa de simple cualidad que de rigurosa accion; en cuyo caso el uso permite sustituir las oraciones del verbo *ser* á las del que en otro tiempo fué verdaderamente activo. Así en castellano, en lugar de

»*conviene* hacer esto, ó aquello” podemos decir »es conveniente”, no porque la 2.^a oracion sea una resolucion de la 1.^a, sino porque, significando ya la palabra *conviene*, mas bien la cualidad de ser una cosa *útil, oportuna, adecuada al intento*, que una accion propiamente tal, podemos sustituir, por una especie de silépsis, el verbo que atribuye al sujeto las cualidades al que en otro tiempo le atribuia la ejecucion de un movimiento. Pero esta misma observacion confirma el principio general, de que los verbos activos no se resuelven completamente por el llamado sustantivo; pues si respecto de alguno parece que se verifica en ciertos casos, es porque entónces solo es activo por su forma, pero no lo es por la acepcion en que le usamos. Asi, en este mismo verbo *convenir*, cuando significa »aprobar la opinion de otro,

conformarse con ella”, ya no se puede substituir á la oracion activa la del verbo *ser*. Decimos »convengo con usted”, y no podemos decir »soy conveniente.”

Adviértase tambien que en castellano, y lo mismo sucede en otras lenguas, hay ciertas oraciones sustantivas que parecen resoluciones de las activas, y no lo son en realidad. Así, respecto de estas »Caín mató á, fué el matador de, su hermano”, léjos de que el verbo activo de la 1.^a se resuelva por el sustantivo y el nombre apelativo de la 2.^a, este es el que en rigor se resuelve por el verbo activo de aquella. En efecto, cuando necesitamos explicar el valor, ó la significacion, de los nombres adjetivos, ó apelativos, con que se forman las oraciones sustantivas, tenemos que resolverlos por el verbo activo correspondiente si la lengua le tiene. Sábio, es

el que *sabe*; compasivo, el que se *compadece*; pintor, el que *pinta* &c. &c. He dicho »si la lengua le tiene»; porque en todas, cuando están muy perfeccionadas, hay palabras cualificativas á que no corresponden verbos activos análogos. Por ejemplo, nosotros tenemos los adjetivos *justo*, *prudente* (y otros muchos) sin tener un verbo simple que signifique ejecutar acciones de justicia, de prudencia. Pero estas anomalías no destruyen la eterna verdad de que todos los adjetivos pudieran resolverse, si los idiomas los tuvieran, por verbos que expresasen acciones análogas á la cualidad que significan.

Debo tambien advertir que cuando, en algunos de los anteriores ejemplos, he usado de las palabras, *escribiente*, *comerciante* &c., las he considerado como simples adjetivos, ó mas bien como nombres apelativos, por-

que en realidad lo son no teniendo nosotros, como no tenemos, mas que dos ó tres verdaderos participios activos; pero, aun refiriéndonos á las lenguas que los tienen, todavía no es cierto que, resuelta por ellos y el verbo sustantivo la oracion activa, sean las dos equivalentes en todo rigor lógico. Así, no lo son en latin »*Petrus amat Deum; est amans Deum.*» La 1.^a dice que el sugeto ejecuta la accion de amar, y la 2.^a que se halla en el estado que llamamos de *amante*. La prueba de que entre ambas existe esta diferencia, se hallará en el capítulo en que se habla de las oraciones. Ademas, en el sistema de que tratamos, si las lenguas hubieran sido filosóficamente construidas no tendrian verbos activos, y de consiguiente sería imposible formar oraciones con el verbo *ser* y los participios, por la sencilla razon de que

estos no existirían. Finalmente, el participio activo, como los simples adjetivos, se resuelve por el artículo conjuntivo y el presente de indicativo del verbo; y de consiguiente si «Pedro ama» se resolviese por el verbo *ser* y el participio (considerémosle por ahora como tal) diciendo «Pedro es amante», habría que hacer segunda resolución diciendo «Pedro es el que ama», y resultaría un proceso al infinito. No hay duda. *Ama* equivale, según los filósofos, á «es amante»; luego, resolviendo este, iría resultando «Pedro es el que ama = es amante = el que ama = es amante» &c.

PROPOSICION 2.^a

En muchos casos, no es posible la resolución del verbo activo por el sustantivo.

1.º No lo es en las de verbo tercio-personal «llueve, truena, gra-

:

»niza, relampaguéa”, porque, no estando reconocido todavía por los mismos gramáticos cuál es el sugeto de estas proposiciones, decir »es llovién-
 »te, tronante, granizante”, sería no decir nada. Y no se responda que podemos resolverlas por estas otras »cae
 »lluvia, ó granizo, suena un trueno,
 »brilla el relámpago”, &c. porque, siendo activos los verbos *caer*, *sonar*, *brillar*, resolver por ellos los tercio-
 personales *llueve*, *truena* &c. no sería resolverlos por el sustantivo, sería substituir á unas oraciones activas
 otras de igual clase. No se diga tampoco que á nosotros nos suenan mal, ó nos parecen absurdas, las frases indicadas »es llovién-
 »te &c.” porque no están en uso estos participios; en latin lo están, y sin embargo no se dice, porque nada significaría, »*est pluens, est ningens, est tonans*” en lugar de »*pluit, ningit,*

tonat." 2.º Tampoco es posible la resolución por el verbo sustantivo en los rigurosamente pronominales, como *abstenerse*; porque al resolverlos, ó desaparece el pronombre, ó no resulta sentido. Si en lugar de »Pedro *se* abstiene de jugar" solo dijésemos »es abstigente de ser jugante" desaparece la idéa accesoria, pero importantísima, de que la abstinencia es efecto de su propia voluntad, no le es impuesta por otro, que es la idéa expresada por el pronombre *se*. Y si conservamos este, resulta la ridícula gerigonza de Pedro »es abstigente-*se*, ó *se*-abstigente." Y lo mismo sucede con los verbos accidentalmente pronominales, como *levantarse*: ni conservando, ni omitiendo el pronombre, puede hacerse, de una manera racional, la resolución por el sustantivo *ser*. Hay mas: si callando el pronombre se hiciese por un verdadero

participio activo, se diría en realidad lo contrario de lo que se intentaba. Supongamos que nuestro verbo *emborrachar* tuviese en uso el participio activo *emborrachante*, y que por este y el verbo *ser* se resolviese la oracion activo-pronominal „Juan se emborracha” diciendo, sin el pronombre, „Juan es emborrachante” ¿qué significaría esta expresion? que Juan emborracha á otro, ó hace que se emborrache. En efecto, *emborrachante*, en sentido activo, es el que emborracha á otro, no á sí mismo. Y si se conserva el pronombre, volvemos al *emborrachante-se*, ó *se emborrachante*. 3.º La resolucion es absolutamente imposible con el verbo *estar*. ¿Cómo, en lugar de „estar bueno, malo &c.” se ha de sustituir „*ser estante* bueno, ó malo?” 4.º Lo es finalmente en los tiempos compuestos de la activa, y mas todavía en las perífrasis con que

suplimos las pasivas de los griegos y latinos. ¿Cómo, en lugar de »Pedro ha visto, ha sido visto», hemos de poder substituir »Pedro es-habiente visto; es habiente-sido visto»? Y cuando lo dijésemos ¿qué significarían semejantes expresiones? Nada. Es preciso, pues, reconocer que cuando Aristóteles redujo á uno todos los verbos, suponiendo que los activos pueden resolverse por el sustantivo, supuso un hecho imposible, y de consiguiente estableció una teoría que á primera vista seduce, pero que bien examinada carece de solidez, como generalmente sucede con los sistemas en que por un solo principio se pretende explicar todos los fenómenos.

PROPOSICION 3^a.

Todas las lenguas tuvieron verbos activos, mucho ántes que uno de ellos adquiriese la significacion meta-

física en que ahora se usa y por la cual se le llama sustantivo.

Otro hecho incontestable. No solo no hay una en que con el equivalente á nuestro *ser* y los nombres adjetivos se formen todas las oraciones, lo cual sin embargo parece que debería suceder en alguna si la suposición de los filósofos estuviese fundada en la naturaleza de nuestra facultad de pensar; sino que no se hallará un solo idioma en que los verbos activos no hayan existido, y muchos siglos, ántes que uno de ellos hubiese adquirido, á fuerza de traslaciones, la significación sustantiva. Esto lo reconocerá cualquiera que se dedique á estudiar los orígenes de las lenguas, subiendo cuanto es posible, desde la significación actual de las voces hasta la primera que tuvieron. Y de este hecho incontestable ¿qué resulta? Lo que ya dejo indicado: que, ó las lenguas

no tuvieron verbo mientras uno de los activos no llegó á significar la existencia abstracta, ó que son verdaderos verbos los que desde el principio sirvieron para expresar la ejecución de los movimientos. Mas, prescindiendo de los hechos, y apelando á la razón ¿quién desconocerá que la significación metafísica del verbo *ser* es muy posterior á la existencia de los verbos destinados á representar hechos, fenómenos, que nos entran, para decirlo así, por los sentidos? El hombre no empezó, ni pudo empezar, inventando palabras para significar seres abstractos, sino las necesarias para dar á conocer los objetos materiales de que iba teniendo ideas, y los movimientos que veía ejecutar. Para lo primero inventó las voces que los gramáticos han llamado *nombres*, y para lo segundo las que en todos tiempos, ántes y despues de Aristó-

teles, y en todas las lenguas, han tenido un título equivalente al de nuestra palabra *verbo*. ¿Y por qué no continuaremos dándosele á los llamados activos? Cuando en rigor equivaliesen al verbo ser y un nombre adjetivo, que como ya se ha visto no equivalen ¿qué utilidad resultaría de llamar verbo al sustantivo solamente, y colocar á los otros ¿en qué clase? No se sabe. Ellos por lo dicho no son verbos, porque este es único, y tampoco son nombres, ni artículos, ni pronombres, ni preposiciones, ni adverbios, ni conjunciones. ¿Qué serán pues? = *Verbos adjetivos*. Hé aquí un verdadero juego de palabras. O son verbos, ó no lo son. Si lo son ¿por qué no llamarlos así? Si no lo son ¿lo serán acaso porque se les dé el epíteto de adjetivos? Lo que ha dado origen, á esta denominacion, es lo siguiente. Los gramáticos, queriendo dar cier-

ta simetría á sus clasificaciones, dijeron » pues el nombre se divide en *sus-*
 » *tantivo* y *adjetivo*, dividamos tam-
 » bien del mismo modo el verbo; lla-
 » memos sustantivo á *ser* (ó su equi-
 » valente en cada lengua) y adjetivos
 » á todos los restantes; porque, así
 » como el nombre adjetivo designa
 » una cualidad concreta, tambien los
 » verbos activos significan acciones
 » concretas, es decir, referidas á las
 » personas que las ejecutan." Hasta
 aquí los gramáticos; y explicada en
 estos términos su doctrina, no ten-
 dria reparo en adoptarla; porque,
 como he indicado, la cuestion viene
 á ser de voz; pero cuando despues
 se ha dicho que los activos no son
 verbos, que este es único, y que por
 él pueden resolverse aquellos, ya no
 puedo convenir con semejante hipó-
 tesis. Yo diria, al contrario, que los
 verdaderos verbos son los que signi-

fican, ó significaron, accion, y que el llamado sustantivo, aunque por significar la existencia admite variedad de tiempos, y porque en su origen fué un verdadero verbo se le dá todavía este título, ya no lo es en rigor; es una conjuncion (*cópula* le llamaron los escolásticos, y con mucha propiedad) destinada á unir los nombres sustantivos, ó sustantivados, con los adjetivos, ó sus equivalentes, indicando cierta relacion (la de continente y contenido) entre la idéa expresada por los primeros, y la enunciada por los segundos. Y creeria que, explicándome así, me explicaba con toda la filosofía de que la materia es susceptible. Sin embargo, como hasta aquí se ha contado á *ser* en el número de los verbos, continúese haciéndolo así; pero entiéndase que su oficio es el de indicar cierta relacion abstracta entre dos idéas: oficio propio

de las conjunciones, como luego se verá.

He dicho que el llamado verbo sustantivo fué en su origen activo, y que solo despues de mucho tiempo, y por una larga serie de traslaciones, llegó á tener la significacion metafísica en que ahora se usa, y voy á probarlo en las lenguas que he estudiado; debiéndose inferir, en buena lógica, que lo mismo habrá sucedido en las restantes. Sabido es que el español *ser*, el frances *être* (anticuado *estre*) y el italiano *essere*, son el latino *esse*, derivado del $\epsilon\omega$ de los griegos. Y bien ¿cómo llegó este á significar la existencia abstracta? Fácil es conocerlo, observando que con el espíritu suave significó *ir* (a) y con el

(a) Nótese que en castellano el pretérito *fuí* y sus derivados *fuera*, *fuese* sirven igualmente para los verbos *ir* y *ser*: que el $\epsilon\omega$ de los griegos, en la significacion de *ir*, se conservó en

áspero *hacer* — *ir* = enviar: que, antecedente por consiguiente, significó luego *llegar* al parage adonde uno vá ó es enviado, y por otro consiguiente, *estar en él*: y que, generalizada la idéa, significó despues *estar* de cualquier modo (b), y mas particularizada, *estar fuera de la nada* = existir, ser algo. La misma observacion puede hacerse con el verbo sustantivo de los ingleses, *to be*, que se pronuncia *bi*. ¿Quién no vé que es el griego $\epsilon\iota$ — $\acute{o}\omega$, del cual se derivó

latin, con la forma de *eo*, *is*, *ire* = y que sus tiempos tienen, unos la forma activa y otros la pasiva; prueba incontestable de que tuvo las dos voces. Tambien nuestro *ser* tiene el participio pasivo *sido*.

(b) En efecto, el $\epsilon\iota\omega$ griego, el *esse* latino, y el *être* frances, significan *ser*, ó *estar*, segun los casos. Ninguno de los tres idiomas tiene un verbo destinado exclusivamente á expresar la idéa representada por nuestro *estar*: y en verdad que les hace falta.

tambien el latino *vi-vo*, y de consiguiente que aquel significó primero, como este, *vi-vir*, existir físicamente, y en general existir en la naturaleza = ser?

PROPOSICION 4^a

Ni existe, ni ha existido, ni puede existir, una lengua sin verbos activos.

Que no existe, ni ha existido, es otro hecho histórico: y si alguno le niega que nos muestre una, antigua ó moderna, viva ó muerta, en que no haya palabras que signifiquen acciones concretas, es decir, consideradas en el acto de ejecutarse, haberse ejecutado ya, ó haberse de ejecutar. Las acciones no concretas ya se sabe que se expresan por medio de nombres sustantivos, como todas las entidades abstractas. Asi la palabra castellana *meditacion*, por ejemplo, sig-

nifica la acción de *meditar*, considerada en sí misma y sin referirla al momento de su ejecución. Y sea dicho de paso, en esto se diferencian semejantes nombres del infinitivo de los verbos: en este se considera la acción sin referirla á las personas, y por eso es un modo impersonal; pero ya con relación al tiempo en que se ejecuta; y esta es la causa de que los infinitivos tengan presentes y puedan tener pretéritos y futuros, accidente gramatical que no tienen los sustantivos.

^{sup} Que no puede haber lengua sin verbos activos es una verdad teórica, pero fácil de probar. Es imposible, en efecto, concebir la existencia de una lengua en que no haya palabras para expresar las ideas debidas á la inmediata sensación, siendo los elementos con que formamos, concretando y abstrayendo, las totales y parciales de los objetos. Yo, por mí, ni

aun figurarme puedo un sistema de signos en que no los haya para aquellas ideas de las cuales se derivan todas las otras. Y las sensaciones ¿qué son? Las percepciones de los movimientos comunicados por un cuerpo contiguo, al órgano exterior ó interior del nuestro, y trasmitidos por un nervio al punto correspondiente de la masa cerebral. ¿Y podrá existir una lengua en que no haya ni una sola palabra para significar que estos movimientos se verifican en nosotros? Apelo al sentido comun del género humano. Dada nuestra organizacion, supuesta nuestra naturaleza ¿puede ni aun concebirse una lengua en que, hablando de sus propias sensaciones y de los movimientos que él mismo ejecuta, nunca diga el hombre » veo, » oigo, palpo, huelo, gusto, como, » bebo, ando, entro, salgo, subo, bajo" y siempre enuncie que una de

las cualidades que reconoce en sí es la de »viente, oyente, palpante, olien-
 »te, gustante, comiente, bebiente,
 »andante, entrante, saliente, subien-
 »te, bajante"? ¿Puede tampoco |ha-
 ber una lengua en que, refiriendo sus
 sensaciones á los objetos que se las
 ocasionan, nunca diga el hombre »el
 gato maya, la liebre corre" y siem-
 pre enuncie que el gato es mayante,
 la liebre corriente &c.? Prescindo por
 ahora de que, como ya indiqué y es
 innegable y lo probaré despues, sin
 verbos activos no podria haber en la
 supuesta lengua las voces *viente, oycn-*
te, mayante &c. &c.; pero dígaseme
 ¿qué sería una lengua sin verbos ac-
 tivos, es decir en que no hubiese pa-
 labras para significar la verificacion
 del fenómeno que llamamos movi-
 miento, cuando este es la vida, el alma,
 del Universo? El nos pone en con-
 tacto con los cuerpos exteriores, sin

él nada conoceríamos fuera de nosotros; y á él debemós en su origen la totalidad de nuestras idéas. ¿Y podrá haber una lengua que no tenga voces, para hablar de este agente universal? ¿Cuál es el language que nos inspira, que nos dá, la naturaleza? El de accion. Y en este ¿no hay gestos ni ademanes para significar los movimientos en el acto de ejecutarse? Al contrario: examínese en el sordo-mudo, y se verá que sus signos son, por la mayor parte, imitaciones de los movimientos que ve ejecutar, ya que no puedan serlo de los sonidos porque no los oye. Y se verá mas, y es que estas imitaciones son los medios de que se vale para expresar las idéas, no solo de los movimientos mismos, sino las que por ellos se ha formado de los objetos y sus cualidades. Siendo, pues, las palabras en el language hablado lo que los gestos y ademanes,

en el de acción ; cómo no las ha de haber para significar la ejecución de los movimientos, las acciones? Añádase que una lengua sin verbos activos sería, si existir pudiese, pobre, mezquina, monótona, fastidiosa, inaguantable, un descarnado esqueleto; y que, habiendo de ser en ella sustantivas todas las oraciones, sería también lo que un sistema de pintura, ó escultura, en que todos los objetos siempre se presentaran en una misma actitud. Y reconózcase desde ahora, aunque luego lo probaré, que la lengua llamada filosófica por los modernos ideólogos sería, si por capricho la formase un soñador, un mamarracho de que el inventor mismo tendría que avergonzarse. Hágase la prueba en cualquiera de las que existen; suprimanse en ella los verbos activos, y por consiguiente todas las demás voces, derivadas ó compuestas, que con

ellos se han formado: véase lo que entonces quedaria, si es que algo quedase; y diga todo hombre de buena fé si con este *caput mortuum* se podrian ya enunciar los pensamientos, presentando las idéas bajo todos los aspectos posibles, como ahora se hace en el dialecto mas pobre.

PROPOSICION 5^a

Suponer una lengua, que sin tener verbos activos tenga nombres adjetivos, es suponer un hecho absolutamente imposible.

Queda dicho en su lugar, y es doctrina corriente, que los nombres adjetivos son las palabras que expresan las idéas parciales de que se compone la total de algun objeto, y que estas idéas parciales, en los cuerpos, son las de aquellas cualidades físicas que les suponemos á consecuencia de las impresiones que hicieron en nues-

tros sentidos. Y queda dicho también que, para resolver las cuestiones gramaticales, es indiferente que las palabras destinadas primeramente á significar entes y cualidades materiales, hayan pasado á significar seres incorpóreos, y las respectivas propiedades que les atribuimos. Esto supuesto, veamos si es posible que en una lengua haya palabras que signifiquen cualidades físicas, sin que en ella, ó en la primitiva si es derivada, haya ahora, ó haya habido en algun tiempo (porque muchos dejan de usarse y desaparecen) los verbos que significan, ó significaron, las sensaciones en virtud de las cuales suponemos en el cuerpo aquellas cualidades. Esto es ideológicamente imposible. El hombre no pudo calificar de *corredora* á la liebre sin haberla visto *correr*, ni de *rugiente*, ó rugidor, al leon sin haberle oído *rugir*. Esto es evidente.

Luego las ideas de las sensaciones que percibió el hombre cuando vió correr á la liebre, y oyó rugir al leon, fueron anteriores, en tiempo y en órden, á las ideas de las cualidades que en consecuencia supuso en aquellos dos animales. Esto es igualmente cierto. Y lo es tambien que el hombre no pudo inventar palabras para expresar ideas que no tenia, y que debió irlas formando segun las que iba adquiriendo. Me parece innegable. Y de estos antecedentes ¿qué se debe inferir en buena lógica? Que no pudo inventar voces para significar las cualidades de un objeto sin tener ya las destinadas á significar las sensaciones, en virtud de las cuales dedujo por raciocinio que en este se hallaban las cualidades significadas por aquellas voces. Suponer lo contrario, esto es, que el hombre calificó los objetos ántes de conocerlos, es suponer un ab-

surdo, un imposible. Y ¿por qué medio los conoce? Por sus propias sensaciones. Luego las palabras que expresan ideas de sensacion precedieron necesariamente á las que significan cualidades. Siendo, pues, aquellas los verbos activos, y estas los nombres adjetivos; resulta probado que estos son posteriores á los verbos, y no existirian en las lenguas si aquellos no les hubieran precedido.

Esta demostracion teórica se halla plenamente confirmada por los hechos, siéndolo indudable el de que en las lenguas madres los verbos activos primitivos son las raices de que, por derivacion y composicion, se formaron todos los nombres así adjetivos como sustantivos, y de estos y aquellos las demas palabras. He dicho verbos primitivos, porque, deducido de cualquiera de ellos un nombre, de este se han formado luego nuevos ver-

bos, y de estos otras voces derivadas. Que, en efecto, los verbos activos sean las palabras radicales en las lenguas madres, no podré yo probarlo en las que no sé; pero debo inferirlo de lo que sucede en la griega. En esta, á excepcion de unas cuantas voces extranjeras, ó de origen desconocido, de que se formaron familias no muy numerosas, todas las restantes, es decir, las novecientas noventa y nueve milésimas de la lengua, tienen por raiz un verbo activo disílabo. Es mas: aun en los idiomas secundarios, se vé que los nombres adjetivos y los apelativos se derivan de los verbos activos. En quanto á los participios de estos, ya conserven la fuerza de tales, ya se usen como simples adjetivos, es cosa demostrada que *amans* p. g. es derivado de *amo*. En orden á los llamados verbales, como los nuestros en *able*, *ible*, lo es igualmente que vie-

nen todos de verbo; y respecto de los restantes se vería también, si pudiesemos subir siempre á la lengua madre de que los tomó la derivada. Así, p. ej. aunque el adjetivo »santo» de la española no tenga en ella su raíz, se encontrará en el latino *sanctus* (sincopa de *sancitus*) participio pasivo del verbo *sancio*, *is*, *ire*. Y que esto no pueda comprobarse en otros muchos, por las infinitas alteraciones que las palabras padecen al pasar de una lengua á otra, y dentro de esta misma con el curso de los siglos, nada prueba contra lo que se ha demostrado, á saber, que una lengua con nombres adjetivos, y sin ningun verbo activo, es un ente imaginario.

Y siendo falsa la doctrina del verbo único, ¿qué diremos nosotros de los verbos? Que son »aquellas palabras que significan (ó significaron »en otro tiempo) el acto de ejecutar

«los movimientos materiales, y por
 «extension las operaciones de los es-
 «píritus;» aunque algunos, perdida
 su primera acepcion, expresen ahora
 idéas que en rigor no sean las primi-
 tivas á cuya significacion fueron des-
 tinados. En efecto, no hay en ningun-
 na lengua un verbo que no tenga
 hoy, ó no haya tenido, aquella signi-
 ficacion. De los que todavía se lla-
 man verbos de movimiento, como *ir*,
venir, *andar*, *correr*, y de los que
 expresan acciones físicas, como *arar*,
coser, *bruñir*, nadie lo duda. De los
 que significan operaciones intelectua-
 les, como *juzgar*, *querer*, *aborrecer*,
amar, nadie lo dudará tampoco si
 reflexiona: 1.º que expresan verdade-
 ras acciones, aunque de un ser incor-
 póreo: 2.º que estas palabras, ó sus
 equivalentes en las lenguas de donde
 se hayan tomado, expresaron ántes
 acciones materiales. De los que signi-

fican *reposo*, *quietud*, lo contrario del movimiento, como en latin *sedeo*, no se disputará, observando que este significa 1.º *sentarse*, verdadera acción; y 2.º lo consiguiente, *estar sentado* (a). En cuanto á los de significación metafísica, como los nuestros *existir*, *ser*, queda ya probado respecto del último; y en orden al 1.º se reconocerá, si se advierte que el *existo* latino es compuesto de *ex* y *sixto*, derivado de *sto*, y significó al principio »ponerse de pie, alzarse,»

(a) Para demostrar que la misma voz significa primero el movimiento y despues su cesacion y el estado de reposo que es consiguiente, pudiera citar innumerables ejemplos tomados de diferentes idiomas; pero baste por todos el siguiente. El latino *jacio*, de la 3.ª conjugacion, significa »arrojar,» y *jaceo*, de la 2.ª, *estar arrojado*, caido en tierra;» y nadie podrá desconocer que, siendo en ambos idénticas las letras radicales, *jac*, los dos tuvieron un mismo origen, ó mas bien, que el 2.º es el 1.º, variadas las terminaciones cuando significa *yacer*.

y de aquí » sobre-salir entre los objetos circunstantes = estar fuera de su nivel = estar fuera de cualquiera cosa = estar fuera de la nada." Esta es la verdadera teoría del verbo, la cual será todavía mas y mas comprobada con lo que despues se dirá sobre las oraciones.

No hablo de las diferentes clases de verbos que distinguen los gramáticos, dividiendo los activos en transitivos é intransitivos; porque distinguir estas variedades corresponde á las gramáticas particulares; y porque el mismo verbo que en una lengua no es transitivo suele serlo en otra. Estas caprichosas diferencias, establecidas por el uso en cada idioma, no pertenecen á la teoría filosófica de las lenguas en general.

ARTICULO 3º

Palabras que significan simples relaciones.

Se llama *relacion* » la mútua de-
 » pendencia en que dos cosas pueden
 » hallarse, cuando, si la una dejara de
 » ser, ó no fuera, lo que es por su
 » parte, la otra dejaria tambien de
 » ser, ó no sería, lo que es por la
 » suya." Asi, la cualidad de *padre* es
 tan dependiente de la de *hijo* y esta
 de aquella, que ninguno puede
 tener la de padre sin que otro tenga
 la de hijo suyo, y al revés. Por igual
 razon, nadie es *amo* si no tiene uno ó
 mas criados, y nadie es *criado* si no
 sirve á un amo; y de ningnna cosa
 se dice que es *igual*, *mayor* ó *menor*,
 si no hay otra respecto de la cual lo
 sea. Estas relaciones son en la reali-
 dad innumerables; pero, en gramática,
 todas las palabras que las expresan,
con abstraccion de ambos términos,

se reducen á dos clases: porque la relacion por ellas significada existe, ó entre dos idéas sueltas, ó entre dos pensamientos. Las de la 1.^a clase se llaman *preposiciones*, porque ordinariamente se colocan *ántes* de la palabra que representa el segundo término de la relacion: las de la segunda se denominan *conjunciones*, porque unen, *juntan*, las frases que enuncian los dos pensamientos. Así, en esta » ir á Leganés.» la palabra *á* expresa la relacion que hay entre la idéa de movimiento significada por el verbo *ir*, y la del pueblo llamado *Leganés*; y en esta otra » si hoy hace sol, irémos á paséo,» la palabra *si* expresa la relacion que hay entre los dos pensamientos enunciados por sus respectivas oraciones » hoy hace sol: irémos á paséo.»

En muchas lenguas se omiten las preposiciones en ciertos casos, y van

como embebidas en la palabra que enuncia el 2.º término, la cual entónces se llama *adverbio* porque generalmente se coloca *cerca del verbo*. Así, en esta frase castellana »amar *con ternura*» la preposición está explícita; pero en esta otra »amar *tiernamente*» está como incluida en la última palabra, la cual equivale á la expresión »con mente tierna.»

Los gramáticos dividen las conjunciones en varias especies, segun es la relacion que expresan; y las llaman *copulativas*, *disyuntivas*, *causales*, *adversativas*, *finales*, *ilativas*, *condicionales*; así como tambien distinguen varias clases de adverbios, denominándolos, respectivamente, *de tiempo*, *lugar*, *modo* &c.; pero como estas son simples variedades de una misma especie de palabras, no debe descenderse hasta ellas en la clasificación general.

De lo dicho en este capítulo resulta que las tres clases principales en que se dividen todas las palabras que el hombre empléa para comunicar sus pensamientos, se pueden subdividir en otras secundarias hasta el número de siete, que suelen llamarse *las partes de la oracion*; debiendo advertir desde ahora, aunque luego se probará, que no todas son absolutamente necesarias.

Entre las partes de la oracion no he contado las llamadas *interjecciones*, es decir, los gritos »ay! ah! &c.» y las razones, á mi parecer demostrativas, que hay para no contarlas son las siguientes. 1.^a Equivaliendo cada uno de estos gritos, como lo confiesa Destutt Tracy, á una oracion completa; no pueden ser parte y todo á un mismo tiempo. 2.^a Siendo, las mas veces, involuntarios, y arrancados por la viveza de las sensaciones; no per-

tenecen á la enunciacion voluntaria y reflexiva del pensamiento, que es la que con propiedad llamamos *habla*. 3.^a Sugeridos necesaria é inmediatamente por la naturaleza, no entran en el número de los signos convencionales de las idéas, que son de los que tratan las gramáticas. 4.^a Nada hay que decir acerca de las interjecciones, sino lo que todo el mundo sabe; y es que, siendo producidas por los movimientos maquinales que excitan en el órgano vocal las sensaciones actuales, ó sus recuerdos, no expresan ninguna idéa determinada, sino la confusa de que entónces nos hallamos en una situacion grata ó ingrata. 5.^a Si los gritos llamados interjecciones debieran comprenderse entre los elementos del language hablado, con igual razon deberian contarse como tales la risa, los suspiros y los sollozos; pues tambien expresan, y muy enérgicamente,

los afectos interiores del ánimo. Sin embargo, el mismo Tracy, que tanta importancia dá á las interjecciones, no ha contado entre las partes de la oracion los suspiros, los sollozos y las carcajadas de risa. Y ha hecho muy bien; porque estos sonidos inarticulados no se consideran como elementos de las lenguas. Pues ¿por qué lo han de ser las interjecciones, cuando en rigor son, repectivamente, unos como suspiros, sollozos, ó movimientos de risa mas claramente pronunciados?

CAPITULO II.

De los accidentes gramaticales de las palabras.

Clasificadas estas, y explicada su naturaleza, paso á tratar de las alteraciones que algunas de ellas suelen padecer en su material estructura para presentar bajo distinto aspecto, en

cada situación determinada, su significación fundamental.

Estas diversas alteraciones se llaman, como ya dejo indicado, *accidentes gramaticales de las voces*; porque es propio de las gramáticas particulares enseñar cuáles sean en cada idioma, fijando las reglas á que están sujetas por el uso. Y aunque esto no corresponde á la llamada general; en ella es donde conviene examinar las razones filosóficas en que se fundan las reglas, y determinar cuáles son los accidentes gramaticales absolutamente necesarios y constantes, y cuáles los arbitrarios y variables.

ARTICULO 1º

Accidentes gramaticales de los nombres;

Quedando ya divididos estos en sustantivos y adjetivos, será conveniente hablar con separación de cada

uno; y esto es tanto mas necesario, cuanto que las alteraciones verificadas en los segundos son correlativas á las que experimentan los primeros.

NUMERO 1.º

Accidentes de los sustantivos.

A tres han reducido los gramáticos, y á tres pueden reducirse efectivamente, las alteraciones que padecen los sustantivos en algunas lenguas; alteraciones que sirven para dar á conocer: 1.º á qué sexo pertenece el objeto que significan: 2.º si se habla de uno ó de muchos; y 3.º las relaciones que su idéa puede tener con las expresadas por las otras palabras de que la oracion se compone. Los gramáticos designan estas alteraciones con los términos técnicos de *género*, *número*, y *declinacion*.

LOS GENEROS

Estando destinados los nombres sustantivos á expresar las ideas totales de los seres, siendo los corpóreos los que primero debió conocer el hombre, y entre ellos los animales porque tienen con él relaciones mas inmediatas; y habiéndose observado muy pronto que sus variadas especies están por la general divididas en dos mitales, cada una de las cuáles concurre de diverso modo á su reproducción; cuando, perfeccionado el language, se quiso designar con toda precision los objetos de que se hablaba; no se omitió, tratando de animales, la circunstancia de que pertenecian á la primera mitad ó á la segunda. Y como hubiera sido incómodo y embarazoso repetir siempre las palabras *mácho*, *hembra* (ó las equivalentes en cada idioma) se tomó el ar-

bitrio de hacer en la que significaba la especie, una ligera alteracion que indicase á qué sexo pertenecia el individuo de que se trataba. En latin, por ejemplo, las palabra *lupus* y *lupa* expresan las dos mitades de cierta especie de animales; la masculina cuando á la sílaba radical *lup* se añade la final *us*, y la femenina cuando á esta se sustituye la de *a*; y en consecuencia se dá el título de *masculino* al sustantivo que designa la primera, y el de *femenino* al que expresa la segunda. Mas, como los seres abstractos, los espirituales, y muchos de los corpóreos, no pertenecen á la clase de los animales, y de consiguiente no tienen sexo; respecto de todos estos no fué necesario indicarle, y se dijo que su nombre, pues por lo dicho no puede ser ni femenino ni masculino, era del género *neutro*, es decir, que no era, ni del uno, ni del otro.

Hé aquí el origen y la verdadera noción de los tres géneros, *masculino*, *femenino*, y *neutro*, distinguidos por los gramáticos. Y si los hombres fueran consigüientes en sus maneras de proceder, nada tendríamos que añadir; pues todos los nombres de animales machos serian *masculinos*, todos los de las hembras *femeninos*, y los de cualquier otro objeto *neutros*. Pero el uso, que en muchas ocasiones es caprichoso aunque siempre se funda en alguna razon de analogía, extendió la designacion del sexo aun á los nombres de cosas que no tenian, ni podian tener, esta circunstancia; y aun hay lenguas, como la nuestra, en las cuales todos los sustantivos son ó masculinos ó femeninos, sin que haya uno solo que no sea ni *uno*, ni *otro*, ó como suele decirse, que sea neutro. La analogía, pues, en que se fundó el uso, al dis-

tribuir los nombres en masculinos, femeninos y neutros, fué por lo general la de su terminacion. Así en latin, como los nombres de machos tenían, entre otras, la de *us, i,* y los de hembra la de *a, æ*; se colocaron en la clase de masculinos ó femeninos, respectivamente, los que tenían aquellas desinencias, aun cuando algunos significasen cosas incapaces de sexo; y porque al principio muchos de los neutros se terminaron en *um*, se incluyeron en aquella categoría los que acababan de esta manera, aunque tambien hubiesen recibido la misma terminacion los nombres de algunos animales, como se ve en el de *jumentum*.

Esto es lo único que se encuentra de útil y notable en lo que han dicho los gramáticos acerca de los géneros de los nombres; pero de aquí debemos deducir varias consecuencias.

1.^a Esta variacion en los nombres no es absolutamente necesaria, porque raras veces es indispensable expresar si el animal de que se trata es macho ó hembra; y cuando sea conveniente, puede añadirse una palabra ó frase que lo dé á conocer.

2.^a Habiendo sido la terminacion la regla que por lo comun se ha seguido en la distribucion de los nombres que no significan animales, han debido resultar varias anomalías en las lenguas que han admitido esta clasificacion. Así vemos que la palabra que significa el metal llamado *plata*, es respectivamente masculina, femenina, y neutra, en frances, castellano y latin, *l'argent*, *la plata*, *argentum*.

3.^a Como en muchos animales, v. g. los peces, no es fácil distinguir á primera vista el sexo, sus nombres no tienen género en realidad, pues

con una sola terminacion significan las dos mitades de la especie, y solo por analogía se llaman masculinos ó femeninos atendiendo á su terminacion. Tales son entre nosotros los de *barbo*, *anguila*, y otros.

4.^a Bien considerado todo, si hubiésemos de formar una lengua nueva, sería mejor omitir en los nombres este accidente del género, y variar sus terminaciones para que estas indicasen si los seres eran reales, ó abstractos; entre los primeros, si eran corpóreos, ó incorpóreos; entre aquellos, si eran orgánicos, ó inorgánicos; y en estos últimos, si eran simples, ó compuestos.

LOS NUMEROS.

Siendo necesario muchas veces determinar el número de los objetos de que se trata, y fastidioso repetir otras tantas los artículos numerales;

pareció mas cómodo hacer en los nombres sustantivos alguna alteracion que indicase la circunstancia del número. Pero como, siendo estos infinitos, deberian ser innumerables aquellas alteraciones, y fuera imposible retenerlas en la memoria y aplicarlas con exactitud; casi todas las lenguas se limitaron á indicar, variando la última sílaba del sustantivo, si la persona ó cosa de que se quiere hablar es *una* ó *mas de una*. En el primer caso se dice que el nombre está en *singular*, y en el segundo en *plural*. Esta práctica tiene sus inconvenientes, y sus ventajas. El principal inconveniente consiste en que, dando números á los sustantivos, fue consiguiente dársele tambien á los adjetivos, artículos y verbos, de lo cual resultó sobrecargar el language con una multitud inmensa de palabras que pudieran aborrase; pero este in-

conveniente filosófico es una ventaja, oratoriamente considerado; porque diversificando de tantas maneras las terminaciones de las voces, suministra recursos para hacer armoniosas las frases, y evitar la monotonía en la expresion.

Algunas lenguas, como la griega, tienen, ademas del singular y plural, otro número llamado *dual*; porque sirve para indicar que los objetos son dos precisamente. Este uso se funda en que en los animales hay órganos y miembros que constantemente son dos, como, los ojos en todos, las alas en las aves &c., pero, aunque esta razon justifique en cierto modo la práctica, se vé que el adoptarla no proporciona ventajas considerables, y es mas embarazosa que útil tan delicada nimiedad. Así, aun entre los griegos fué perdiéndose el uso del dual, en tales términos que

en los escritores posteriores á Homero son poquísimos los duales que se hallan.

LA DECLINACION.

Tratando de las palabras que significan relacion, se dijo que si la enunciada por ellas existía entre ideas sueltas se llamaban *preposiciones* cuando estaban estas explícitas en la frase, y *adverbios* cuando estaban como embebidas en la voz que expresa el segundo término; y ahora añadiremos que hay todavía otro medio para dar á conocer la relacion entre dos ideas, sin destinar á este ministerio una palabra distinta de las que representan los dos términos. Este medio consiste en hacer, en una de ellas, cierta alteracion material que indique la relacion que hay entre ambos. Así, la de padre é hijo se enuncia en castellano por medio de

una palabra distinta de las que expresan los dos términos, diciendo »Alejandro, hijo *de* Filipo» »Filipo padre *de* Alejandro»; y en latin se significa variando la terminacion de la que representa el 2.º término, y diciendo »Alexander filius Philippi? »Philippus pater Alexandri». Esta manera de indicar las relaciones entre las ideas representadas por los sustantivos es lo que se llama su *declinacion*, denominándose *casos* las diferentes desinencias que de aquellas alteraciones resultan; porque en cierto modo *proceden* (caen) de la primera (a). Esta es doctrina en que todos convienen; pero es necesario hacer sobre ella las siguientes observaciones.

1.^a La variacion material hecha en los sustantivos para expresar la relacion que tiene con otra la idea

(a) Esta suele llamarse »el caso recto»; las que de ella proceden »los oblicuos».

que enuncian, puede hacerse en el principio, en el medio, y en el final de sus casos. Y aunque esta última práctica sea la comun en las lenguas que yo conozco, y la mas cómoda sin duda; se deja entender que pudiera adoptarse tambien cualquiera de las dos primeras.

2.^a Suponiendo que la alteracion esté en la final, puede hacerse de varios modos; porque podemos quitar ó añadir al primer caso letras ó sílabas, ó substituir una de aquellas por otra, ú otras. En latin hay ejemplos de estas variedades. Unas veces se quita una sílaba entera, como en el vocativo *fili*, de *filius*; otras se añade, como en «sermonis, genitivo de sermo»; ya se quita una sola letra, como en el ablativo «sensu, de sensus», ya se añade, como en el acusativo «musam, de musa»: aquí se substituye por otra una sola letra, como

»sensum, de sensus”: allí una sola por dos, como en »domini, por domin-us.

3.^a Consistiendo la declinacion en expresar las relaciones entre las idéas, por medio de ciertas alteraciones hechas en lo material de los nombres; es evidente que en las lenguas en que estos no padecen alteracion ninguna, y las relaciones se expresan por medio de palabras separadas, no hay declinacion. Así, en castellano es absurdo decir que el nombre *mesa* se declina, porque para expresar la relacion que la cosa por él significada tiene con otra, se dice »de la mesa, á la mesa, para la mesa” &c. Este es ya un principio inconcuso entre los buenos gramáticos, y el que quiera enterarse de la demostracion puede leer el artículo »Cas” de la Enciclopedia. Pero, si aun quedase alguna duda, bastará para disiparla esta sola observacion. Si *de* Pedro, *á* Pedro,

para Pedro, forman verdadera declinacion; será menester confesar que esta consta, no de seis casos, como dicen los que así la llaman, sino de muchos mas: porque si »*de* Pedro” es un caso distinto de »*á* Pedro”, tambien lo serán »*con* Pedro, *sin* Petro, *ante* Pedro, *entre* Pedro, *sobre* Pedro” &c. &c. En efecto, tan distinta es la relacion expresada por las preposiciones *con*, *sin*, *por*, &c. de la indicada por *de*, como esta de lo enunciada por *á*.

4.^a La declinacion, en la lenguas que la admiten, no está destinada á indicar todas las relaciones posibles de la idéas entre sí; en cuyo caso deberia constar de veinte, treinta ó mas casos: su oficio es expresar la relacion de la idéa enunciada por un sustantivo, con la expresada por el verbo de la oracion en que se halla. Y como segun veremos luego, estas

relaciones se reducen á cuatro, cinco, y lo mas á seis: á solo este número se extienden los casos en latin: y si en otras lenguas hay, segun se dice, diez, doce ó mas; esta es una superabundancia que no ofrece ventaja alguna.

5.^a Las denominaciones de *nominativo*, *genitivo* &c. dadas á los casos de la declinacion latina, son casi todas poco exactas; y seria fácil substituir otras mas significativas (que á su tiempo indicaré) si estuviera en manos de un escritor mudar la nomenclatura técnica, y hacer adoptar la que él propone. Pero, no siendo esto posible, consérvese la antigua, con tal que se entienda bien lo que con ella se significa; lo cual se explicará mas adelante.

Accidentes de los adjetivos.

Si los sustantivos no tuviesen géneros, números y casos; es decir, si por medio de alteraciones hechas en sus elementos materiales no indicasen el sexo y número de los objetos, y no expresasen la relación de la idea que significan con la enunciada por el verbo, ninguna variación padecerían los adjetivos. Pero, como estos expresan la idea de una cualidad que por entonces se supone identificada con el objeto; es necesario que esta relación de identidad se indique por medio de otras alteraciones análogas á las del sustantivo. Así, supuestos en este el número y el género, cuando de un objeto se quiere decir por ejemplo, que tiene la cualidad de ser *bueno*, es necesario que la palabra

que la expresa indique tambien, por su estructura material, si el objeto á que se refiere es uno ó mas de uno, y si es del género masculino ó femenino. Y si el sustantivo expresase ademas, por terminaciones variadas, la relacion de esta idéa con la enunciada por el verbo de la frase; el adjetivo deberia acomodar las suyas á las de aquel. Así en latin, si el uso no se apartase nunca de la analogía, todos los adjetivos tendrían tres terminaciones que correspondiesen á los tres géneros: habria en cada una de ellas otras dos alteraciones que indicasen los dos números, y en ambos padecerian modificaciones análogas á las que constituyen los casos en los sustantivos. Y en efecto así se verifica, aunque no completamente, en los adjetivos de tres terminaciones; pero en algunos el uso ha suprimido caprichosamente una ó dos, de suerte

que, en los últimos sobre todo, no se puede conocer en varios casos por la sola terminacion si el sustantivo á que se refieren es del primer género, del segundo, ó del tercero. Sin embargo, estas anomalías de algunas lenguas particulares nada prueban contra el principio general, de que á las variaciones de los sustantivos deben corresponder otras en los adjetivos que se les aplican.

ARTICULO 2.^o

Accidentes gramaticales de los artículos.

Poco hay que decir en esta parte, supuesto lo que ya se apuntó en la clasificacion general; á saber, que sirviendo los artículos para indicar el objeto de que se habla, é identificándose en cierto modo estos signos indicadores con los que significan la cosa indicada; el artículo puede recibir

todas las modificaciones que reciben los nombres de las cosas mismas, ó los sustantivos; propiedad en que convienen con los adjetivos, y por la cuál algunos gramáticos los han llamado, aunque no con mucha propiedad, *adjetivos metafísicos*. Así, baste añadir que por esta razón, en las lenguas en que los sustantivos tienen géneros, números y casos, los artículos padecen ciertas alteraciones materiales que corresponden respectivamente al género, número, y caso del sustantivo que expresa el objeto indicado. Por esto, como en castellano, aunque no tenemos declinación, tenemos géneros y números, el artículo especificativo, *el, la*, tiene también dos números y en cada uno dos terminaciones, una para cuando el sustantivo á que se refiere es masculino, y otra para cuando es femenino. Pero es de notar que, aunque todos

los sustantivos castellanos son de uno de estos dos géneros, *el*, *la*, tiene una especie de terminacion neutra *lo*, que unida con la masculina de los adjetivos sirve para indicar un objeto vago é indeterminado » *Lo* bueno” quiere decir, cierto objeto en el cual se halla la cualidad de bueno. Y lo mismo sucede en los demostrativos »este, esta; ese, esa; aquel, aquella”. Los tres tienen una terminacion neutra en ó »esto, eso, aquello”; y tambien la tiene, por analogía, el pronombre de tercera persona *él*, *ella*, *ello*. *Esta*, en los casos oblicuos sin preposicion, es *lo*; y de consiguiente nunca, en buena gramática, puede referir á un objeto determinado cuyo nombre sea masculino: dejaria de ser neutra.

En cuanto á la division que se hizo de los artículos en especificativos é individuativos, y á la subdivision

de estos en numerales (definidos, é indefinidos) posesivos, y demostrativos (puros, y mixtos) nada hay que añadir para justificarla; pero convendrá hacer algunas observaciones.

1.^a El artículo especificativo designa siempre la especie, aunque tal vez parece que determina individuos. Así, en estas frases y todas las de su clase, „*El libro que tú me diste.*” „*El pintor que vino de Roma*” los artículos solo expresan que los objetos indicados pertenecen : el 1.^o á la clase de los llamados *libros*, y el 2.^o á la de los *pintores*; y lo que en ambos casos determina el individuo son las proposiciones incidentes, ó modificativas „que tú me diste, que vino de Roma.” Quítense estas, y ya no se sabe de qué libro, ni de qué pintor se trata. Prueba evidente de que el artículo especificativo nunca *individualiza*. Aun en aquellas lenguas en

que el uso permite unirle con los nombres propios, como si se dice en griego ὁ Δημοσθένης, (*el Demóstones*) y en italiano «*il Tasso*» está suprimido el nombre de la clase á que pertenece el objeto. En la frase griega falta la palabra correspondiente á la nuestra *ciudadano*, ó á la de *orador*; en la italiana la de *poeta*; y así, en ambas hay elipsis del nombre apelativo. En estas, y otras parecidas, «*El sábio, el ignorante, el rico, el pobre, el avaro &c.*» aun es mas claro. ¿Qué indica en todas ellas el artículo? Que el individuo de que se trata pertenece, dentro de la clase general de los hombres, á una de las particulares llamadas de los sábios, los ignorantes, los ricos, los pobres, los avaros. En suma, el artículo especificativo siempre se refiere á un nombre de clase, expreso, ó suprimido, y su ofi-

cio es indicar que el objeto corresponde á aquella clase.

2.^a Se dijo que los artículos demostrativos determinan el individuo, indicando la distancia á que se halla respecto de la persona que habla: y esto se vé palpablemente en los nuestros „*Este, ese, aquel.*” El 1.^o indica que el objeto está mas cerca del que habla que del que escucha; el 2.^o al revés, mas cerca de este que de aquel; y el 3.^o que está á igual distancia de ambos, ó que no se atiende á esta circunstancia. Los que en latin les corresponden son *hic, iste, ille*, y (sea dicho de paso) los que ponen *iste* por *hic*, no saben su verdadera significacion. Léanse con cuidado los autores clásicos, y se verá que jamas los confundieron; y que *iste*, siempre se debe traducir por *ese*, y no por *este*. Infiérese de esta doctrina que, aunque los artículos demostrativos

sean tres en castellano y en latin, pudiesen ser dos solamente, y en efecto en griego no hay mas que dos; porque basta indicar si el objeto está mas próximo al que habla que al que escucha, ó equidistante de ambos.

3.^a Aunque, refiriéndome á las lenguas mas conocidas, he subdividido los artículos individuativos en numerales, posesivos y demostrativos, segun que determinan los objetos por su número, su pertenencia, ó su distancia; sin embargo, como hay otras muchas maneras de individualizarlos, puede haber otras varias especies de artículos individuativos, y quizá los habrá en algun idioma.

4.^a Los conjuntivos se subdividen todavía en *afirmativos é interrogativos*; pero esta variedad no altera su naturaleza. Así, vemos que las mismas palabras „que, quien, cuyo, cual” son afirmativas ó interrogati-

vas, segun el tono con que se pronuncian. Por eso, en lo escrito, solo se distinguen por el *acento* que representa aquel tono.

ARTICULO 3.º

Accidentes gramaticales de los pronombres.

Habiéndose inventado estas palabras para no repetir á cada paso el nombre propio de los interlocutores, y haciendo de consiguiente en la oracion el mismo papel que harian aquellos nombres; es claro que podrán recibir las mismas variaciones que ellos; indicando, por su estructura material, si la persona á que se refieren es una sola, ó si son muchas, y la relacion que tengan con el verbo de la frase. Esto quiere decir que los pronombres pueden tener números y casos: y en efecto los tienen los de mu-

chas lenguas. Sin embargo, es de notar que en griego, en latin, y en los idiomas que de este nacieron, los pronombres de 1.^a y 2.^a persona no tienen verdaderos plurales: los que así se llaman son palabras enteramente distintas de los singulares. En castellano, por ejemplo „*nosotros, vosotros,*” no son *yo, tú,* variada la terminacion; sino palabras absolutamente diversas. Pero estas anomalías particulares no falsifican el principio general de que los pronombres pueden tener números, lo mismo que los nombres cuyas veces hacen. También pudieran tener género, y acaso le tendrán en alguna lengua; pero como su oficio es únicamente indicar las personas que hablan ó escuchan, ó de que se habla; y miradas bajo este solo aspecto, es indiferente que sean machos ó hembras; es muy razonable la práctica de aquellos idiomas que no

han dado géneros á los pronombres.

Debo advertir que estos no son palabras rigurosamente necesarias; y lo conocerá cualquiera, reflexionando que en lugar de decir „yo quiero” pudiera decirse „Fulano querer” ó por el artículo y una proposicion explicativa „El hombre que hablar querer esto ó aquello.” Pongo los verbos en modo impersonal; porque como luego se verá, si no hubiera pronombres en las lenguas, no habria personas en los verbos, á lo menos podria no haberlas. Sin embargo, se deja conocer que, aun sin pronombres, se pueden dar á los verbos terminaciones que indiquen si el sugeto de la proposicion es la 1.^a la 2.^a ó la 3.^a persona. Hay mas; si estas terminaciones fuesen siempre distintas entre sí, no harian falta los pronombres; y esta es otra prueba de que no son necesarios. En efecto, aun habiéndolos

en castellano , se suprimen cuando la terminacion del verbo indica por sí sola suficientemente si la persona de que se trata es la 1.^a la 2.^a ó la 3.^a Así, basta decir „quiero , quieres, quiere” sin añadir „yo , tú , él; y solo cuando la terminacion es una misma para dos personas, como en la 1.^a y 3.^a del imperfecto „queria” es necesario alguna vez expresar el pronombre.

ARTICULO 4.º

Accidentes gramaticales del verbo.

A cinco los han reducido los gramáticos , designándolos con los términos técnicos de *voces* , *modos* , *tiempos* , *números* y *personas*. Veamos lo que significan , y si todas estas variaciones son necesarias.

LAS VOCES.

Estando destinados los verbos á

expresar la verificación de los movimientos materiales, aunque por extensión signifiquen algunas acciones de seres incorpóreos, ó simples estados; y pudiéndose considerar todo movimiento como producido por el sujeto de la proposición, ó como ejecutado en él; puede indicarse esta circunstancia, por medio de alguna alteración hecha en lo material de la palabra que expresa la idea del movimiento. Cuando esta variación indica que el sujeto de la proposición es el que da el impulso, se dice que el verbo está en la *voz activa*; y al contrario, cuando muestra que el sujeto es el que le recibe, se dice que el verbo está en la *voz pasiva*. Se vé, pues, que las voces de los verbos son « las series de alteraciones que indican si el sujeto comunica, ó recibe, el movimiento. » Las que corresponden al primer caso componen la voz

activa, y las que se refieren al 2.º la pasiva; y ambas denominaciones son bastante exactas: porque, en efecto, en el 1.º el sugeto es el que *hace*, y en el 2.º el que *padece*. Esta es la doctrina comun: veamos las consecuencias que de ella se derivan.

1.ª La distincion de las dos voces es cómoda y ventajosa en las lenguas que la tienen, pero no absolutamente necesaria; pues, aunque solo se dijese en activa que el objeto *A* comunicaba tal movimiento al objeto *B*, se veria, sin necesidad de expresarlo formalmente, que este le recibia de aquel: lo cual quiere decir, en términos gramaticales, que todas las oraciones de pasiva se pueden hacer de activa. Por eso en varios idiomas los verbos no tienen mas que una voz.

2.º En una lengua, como la nuestra, en que no se indica, por una al-

teracion material hecha en el verbo, la circunstancia de que el sugeto de la proposicion es el que recibe el impulso, no hay realmente voz pasiva; lo que se hace es substituir, á la enunciacion de un movimiento, la del estado que es su consecuencia. Luego se verá la diferencia que hay entre ambas.

3.^a La voz pasiva, en las lenguas que la tienen, no constituye un verbo distinto, como quiere Tracy; porque si *domini*, *domino* &c. no son nombres distintos de *dominus*, sino simples variaciones suyas; por qué *amor*, *amaris* &c. han de ser un verbo distinto de *amo*?

LOS MODOS.

Expresando los verbos ideas de movimientos (es indiferente, como se ha dicho, que ahora tengan algunos otra significacion, pues aquella fué la

primera) y pudiendo considerarse los movimientos bajo diferentes aspectos; si para indicar estos se altera la estructura material de la palabra destinada á expresar la idéa fundamental del verbo, las diferentes alteraciones que prestan este servicio constituirán otras tantas variedades. Estas son cabalmente á las que los gramáticos han dado el título de *modos*; por qué están destinados á expresar de qué *manera* se considera en cada caso el movimiento significado por el verbo.

1.º En un movimiento puede considerarse la relacion que tenga con las personas del diálogo, ó prescindirse de estas relaciones: cuando prescindimos de ellas se dice que el modo es *impersonal*, cuando no se prescinde *personal*.

2.º Sin referirse á las personas, el movimiento puede considerarse to-

avía de dos maneras; ó en sí mismo y con abstraccion de la cosa moviente y la movida, ó con relacion á estas. Considerado el movimiento en sí mismo, y prescindiendo del objeto que le comunica y del que le recibe, su idéa queda *indefinida*, es decir, no circunscripta, no determinada, y el modo que así la expresa ha de ser tambien *indefinido*; y es el que los gramáticos llaman con voz latinizada *infinitivo*, esto es, no finito. Referido al sugeto que dá ó recibe el impulso, pues en ambos casos se presenta la circunstancia de ser moviente ó movido como una de sus cualidades, se vé, por lo que se dijo en otro lugar, que la palabra que expresa esta cualidad ha de ser un adjetivo. Y como al mismo tiempo es uno de los modos del verbo, se le ha dado el nombre de *participio*, porque, en efecto, participa de la naturaleza de ambos:

del adjetivo, porque expresa ideas de cualidad; del verbo, porque se considera esta cualidad como resultado de un movimiento. Y claro es que el *modo participio* puede ser de dos especies, según que enuncie el movimiento como procedente de un objeto, ó como recibido en él. En el primer caso se le llama *participio activo*, en el 2.º *pasivo*: uno y otro con bastante propiedad. Los llamados *gerundios*, en las lenguas que los tienen, son unos como participios activos sustantivados (a).

3.º Un movimiento referido á las personas puede todavía considerarse

(a) Los *supinos* (voz insignificante y ridícula) en la conjugacion latina, no son participios, ni tiempos del infinitivo, ni constituyen un modo especial del verbo. Son el acusativo y el ablativo de un nombre sustantivo de la 4.ª declinacion, deducido del verbo á que los gramáticos los aplican: y siempre están regidos de una preposicion que por elipsis se omite.

como *independiente* de otro, ó como subordinado á él. En el primer caso el modo debería llamarse personal *absoluto*, en el 2.º podria decirse personal *relativo*; pero los gramáticos han llamado al 1.º *indicativo*, y al 2.º *subjuntivo*. Esta última denominacion puede conservarse, porque en efecto la relacion de un movimiento con otro se expresa ordinariamente por una conjuncion; pero la de *indicativo* está mal escogida.

Resulta de esta análisis que los modos del verbo son impersonales, ó personales: que los impersonales se dividen en infinitivos, y participios activos y pasivos; y que los personales pueden ser absolutos y relativos. Los ejemplos aclararán la doctrina.

1.º La palabra *cortar* significa la ejecucion de cierto movimiento considerado en sí mismo, y prescindiendo, no solo de las personas, sino del

objeto que le produce y del que le recibe. Es, pues, un modo *impersonal indefinido*. 2.º *Cortante, cortado*, significan el movimiento con abstraccion de los interlocutores del diálogo, pero con relacion á la cosa que le comunica ó recibe. Constituyen, pues, un modo *impersonal*, pero ya definido; porque limita el impulso á uno de dos objetos, el que le dá ó le recibe. 3.º *Yo corto, tú cortas &c.* es un modo *personal absoluto*; porque expresa la idéa del movimiento con relacion á las personas, pero como independiente de cualquier otro. *Yo córte, tú córtas*, es un modo *personal relativo*, por que refiere la accion de que se trata á las personas, y tambien á otro movimiento del cual depende; hasta tal punto, que sin una frase que enuncie este otro no hay sentido en la clausula, no se comunica un pensa-

miento completo. Por ejemplo „para
 „que yo córte el arbol..... es preciso
 „que me den una segur.”

Estos cuatro modos, *infinitivo*,
participio, *indicativo* y *subjuntivo* bas-
 tarian en una lengua; los demas que
 algunas admiten se pueden suplir con
 el indicativo y el subjuntivo. Asi, el
 imperativo „vé á Toledo” se puede
 excusar diciendo „te mando que va-
 yas á Toledo.” El optativo se puede
 omitir, expresando el verbo *desear*.
 El condicional se suple frecuentemen-
 te por el indicativo, diciendo „*Iré*,
 si me lo mandan.” Pero es de notar
 que, aun de los cuatro indicados, los
 dos personales no son absolutamente
 necesarios; pues con solo el infinitivo
 y los participios se pueden expresar
 todas las modificaciones de la idéa
 fundamental significada por el ver-
 bo, juntándoles pronombres, prepo-
 siciones y conjunciones. En cuanto al

subjuntivo, es evidente que se puede omitir en cualquier idioma; pues en los que le tienen se suple á veces por el indicativo. Los ejemplos ocurren á cada paso en griego, latin y castellano. En cuanto al indicativo, bien se vé que no es necesario, pues en inglés no le hay. Esta lengua no tiene mas que dos modos en sus verbos, que son infinitivo, „*to love* = amar” y los participios; el activo „*loving* = „amante” (que tambien se usa como gerundio); y el pasivo „*loved* = „amado” y con estas tres palabras y unas cuantas voces auxiliares (participios irregulares de verbos desusados) se expresa la ejecucion de los movimientos, considerados bajo todos sus aspectos. Y en rigor hasta los participios pudieran excusarse; pues, en efecto, se resuelven por los artículos conjuntivos y el verbo mismo de que se forman.

LOS TIEMPOS.

Entre todas las circunstancias de un movimiento la mas interesante es la del tiempo en que se verifica, y este se determina de dos maneras; ó fijando una época precisa, como »ayer, hój, mañana;» ó indicando vagamente que el tiempo en que se ejecuta el movimiento coincide con el acto de la palabra, es anterior, ó posterior á él. Las épocas fijas, como todas las demas circunstancias, se enuncian por los nombres de estas épocas precedidos de una preposicion, ó por adverbios que envuelven esta implícitamente. Asi en latin se dice »(in) *hesterno*, ú *hodierno die*», ó »*heri*, *hodie*." La indicacion vaga de que el movimiento es actual, pasado, ó futuro, pudiera tambien hacerse por medio de palabras sueltas que significasen estas épocas indeterminadas,

v. g. »ahora, ántes de ahora, en adelante" &c. Pero, siendo el tiempo, así vagamente considerado, una circunstancia inseparable de todo movimiento, y necesario por lo común expresarla, y debiendo ser incómodo repetir tan á menudo unas mismas palabras; el hombre, siempre ingenioso, imaginó el arbitrio de hacer en los verbos ciertas alteraciones materiales que indicasen la circunstancia de ser el movimiento simultáneo, anterior, ó posterior, respecto del momento en que se está hablando; y estas alteraciones son las que los gramáticos han llamado, con bastante propiedad, *tiempos de los verbos*, por que, en efecto, están destinadas á expresar la circunstancia del tiempo. Se vé, pues, que estos, en cualquiera lengua, son primitivamente tres, llamados *presente*, *pretérito* y *futuro*; porque, refiriendo el movimiento á la época de la pala-

bra, ha de coincidir con ella, ha de ser anterior, ó posterior.

Pero, como una época, ya pasada cuando hablamos, fue anterior, simultánea, ó posterior, respecto de otra que se puede tomar por punto de comparacion en toda la duracion corrida desde el origen del mundo; se vé que el pretérito puede todavía subdividirse en tres épocas relativas, no ya al acto de la palabra, sino á otro punto escogido en la duracion pasada. Así, el reinado de los Reyes católicos, por ejemplo, es una época pasada con relacion al momento actual; pero ella misma fué anterior al Concilio de Trento, posterior á las Cruzadas, y contemporánea con el descubrimiento de la América. La misma observacion puede hacerse respecto del tiempo futuro. El que lo es ahora será, sin embargo, anterior, simultáneo, ó posterior, relativamen-

te á otro punto determinado que se tome en toda la duracion venidera. Así, un eclipse que haya en el año de 1851, es futuro respecto del año que está corriendo (el de 1835); pero en esta misma futuricion será coincidente con el año en que se verifica, posterior al de 1840, y anterior al de 1876. El presente, como es un momento indivisible, no es, ni puede ser mas que uno, porque todo lo que no es el instante actual pasó ya, ó no ha llegado todavía.

De lo dicho resulta 1.º que cada modo del verbo puede tener tres tiempos primitivos para expresar que el movimiento coincide con el momento en que se habla, le precedió ó le seguirá. Estos se llaman, en consecuencia, *presente*, *pretérito*, y *futuro absolutos*, porque no se refieren á otra época distinta del acto de la palabra. 2.º Que, además del pretérito

y del futuro absolutos, puede haber tres pretéritos y tres futuros, relativos á un punto determinado que se escoja en la duracion pasada y venidera; los cuáles se denominarán en consecuencia, pretéritos, ó futuros relativos, *anteriores, actuales, posteriores*.

3.º Que todos los tiempos posibles, y al mismo tiempo necesarios, no pueden pasar de nueve, tres absolutos y seis relativos, y nueve son, poco mas ó ménos, los de las lenguas cultas; pero, así como algunas no tienen completo aquel número; otras, por el contrario, tienen algunos mas, dividiendo los pretéritos y futuros en próximos y remotos. Esta subdivision puede ser ventajosa, para dar alguna vez mayor claridad al pensamiento; pero no es necesaria.

Veamos este sistema de tiempos casi completo en la lengua castellana, aunque, no siendo todos simples, se hacen algunos por rodéo.

Presente absoluto y único.

Yo amo.

Pretéritos.

ABSOLUTO. { *Remoto*..... Yo amé.
 { *Próximo*..... he amado.

Anterior.. { *remoto*... había amado.
 { *próximo*.. hube amado.

RELATIVOS. { *Actual*..... amaba.....

{ *Posterior*.....

Los gramáticos le llaman
 plusquam perfecto.

Es el imperfecto de los gra-
 máticos.

No le hay distinto de los
 otros, ni simple ni com-
 puesto; pero suple el ab-
 soluto „amé.”

Futuros.

ABSOLUTO.	Amaré.	{ Los gramáticos le llaman futuro imperfecto.
	Habré amado.	{ Es el llamado futuro perfecto.
RELATIVOS. {	Anterior.	{ No los hay: se suplen por el absoluto „amaré.”
	Actual.	
	Posterior.	

Demostracion de que este sistema de tiempos es el mismo que se ha explicado.

1.º *Yo cenó.* Expresa una accion coincidente con el acto de la palabra, y sin relacion á ninguna otra época anterior ó posterior. Es, pues, el presente absoluto y único.

2.º *Cené.* Accion pasada respecto del momento actual, y sin relacion con ninguna otra época. Es, pues, un pretérito absoluto.

3.º *He cenado.* El mismo, pero mas próximo.

4.º *Habia cenado.* Una accion pasada relativamente al momento actual, y tambien respecto de otro punto tomado en la duracion pasada. «*Ya habia yo cenado,* cuando entró en mi casa un amigo.» Este, como se vé, es un pretérito relativo anterior, mas remoto que el siguiente.

5.º *Hube cenado.* «*Apénas hube cenado,* cuando entró &c.

6.º *Yo cenaba* mientras él leía. La acción de cenar es ya pasada respecto del acto de la palabra; pero era actual, ó simultánea, con relación á la lectura; luego es un pretérito relativo-actual.

7.º *Cené* así que leí la carta. La acción de cenar, pasada respecto de este instante, fué posterior á la de leer, también pasada. Luego es un pretérito relativo-posterior.

8.º *Cenaré*. Acción futura respecto del momento actual, y sin relación con ninguna otra época; luego es un futuro absoluto.

9.º *Habré cenado* cuando él llegue. Acción futura relativamente al acto de la palabra; pero anterior á la llegada del amigo, la cual es ella misma futura respecto del momento actual. Luego es un futuro relativo-anterior.

10.º *Cenaré* mientras él lee; ac-

ción futura referida á la época actual, pero simultánea con la lectura. Luego es un futuro relativo-actual.

11.º *Cenaré* así que pongan la mesa. Accion futura respecto de este instante y posterior á aquel en que pongan la mesa, el cual todavía no ha llegado. Luego es un futuro relativo-posterior.

Se vé, pues, que nosotros tenemos, simples ó compuestos, todos los tiempos que se pueden necesitar, ménos el pretérito relativo posterior, y los dos futuros relativos, actual y posterior; y ademas tenemos dobles el pretérito absoluto y el relativo anterior, siendo el uno próximo y el otro remoto,

El verdadero uso de los pretéritos próximos y remotos es el siguiente:

El próximo se emplea cuando la época á que se refiere, aunque ya pasada en parte, dura todavía. v. g.

»en este siglo *ha habido* en Europa
 »grandes trastornos políticos,” y no
 se diria bien, *hubo*. Al contrario, el
 remoto se usa cuando la época á que
 se refiere es ya pasada enteramente.
 Por ejemplo »en el siglo XVI hubo
 en España muchos Helenistas” y no se
 diria bien *ha habido*. Y ¿por qué así
 en ambos casos? Porque este siglo es
 un período de tiempo que dura to-
 davía, y el XVI una época comple-
 tamente acabada.

LOS NUMEROS.

Queda dicho que por haberse dis-
 tinguido plurales y singulares en los
 nombres se variaron tambien las ter-
 minaciones de los verbos, para que
 esta variacion indicase si el nombre
 que expresa la idéa del sugeto esta-
 ba en singular ó en plural; pero se
 deja conocer que, aunque en esto
 procedió el hombre por cierta razon

de analogía, no es absolutamente necesario hacerlo así; y que, aun teniendo números los nombres, pudiera no haberlos en los verbos. En efecto, pudiera muy bien decirse »el perro *come*, los perros *come*”; y aunque á nosotros, por la fuerza del hábito, nos parezca ridículo este modo de hablar, cualquiera conocerá que no lo es en sí mismo, si reflexiona que los extranjeros se explican así cuando aun no saben la conjugacion de nuestros verbos, y dicen, y nosotros lo entendemos muy bien »Yo comer” »Ustedes comer.” La lengua inglesa no tiene números en sus verbos; y así en ella se dice igualmente »I love, we love”, que es como si nosotros digésemos »Yo amar, nosotros amar.”

LAS PERSONAS.

Lo mismo digo de esta otra variacion. Si no hubiese pronombres, no

habria probablemente en los verbos terminaciones que les correspondiesen ; pero, aun supuestos aquellos, todavía no son necesarias éstas. El inglés lo demuestra : tiene pronombres y sin embargo el verbo no padece alteracion ninguna para indicar con ella que el sugeto de la proposicion es el pronombre de la 1.^a, la 2.^a ó la 3.^a persona ; y se dice siempre » *I, you, he, love*” yo, vos, él, amar.

Adviértase que, la coleccion completa de las alteraciones materiales, que en los verbos indican sus voces, modos, tiempos, números y personas, es lo que se llama su *conjugacion*.

ARTICULO 5º

Accidentes gramaticales de las preposiciones.

No los tienen ; porque en las lenguas que las emplean no padecen al-

teracion, ni deben padecerla en realidad; pues expresando relaciones con abstraccion de los dos términos, no pueden recibir de estos modificaciones ninguna. Así, por ejemplo, expresando la preposicion *de* cierta relacion de pertenencia, y siendo esta siempre la misma; debe serlo tambien la palabra que la enuncia, cualesquiera que sean las cosas poseyentes y poseidas. Con efecto, que se diga »la casa *de* Pedro, ó la mesa *de* Juan” la relacion de Pedro con *su* casa, y la de Juan con *su* mesa es idéntica, é idéntica debe ser por consiguiente la palabra que la expresa.

Solo, pues, hay que advertir que si en las lenguas que tienen declinacion exige el uso que con tales preposiciones el segundo término se haya de poner en acusativo, y con tales otras en genitivo, ablativo &c.; esta práctica es enteramente arbitra-

ria y no tiene fundamento real en la filosofía del language. Así, vemos que algunas preposiciones que en latin piden ablativo rigen genitivo en griego, sin otra razon que el uso.

Tambien debemos observar que las preposiciones no son elementos necesarios del habla. Las razones son demostrativas 1.^a Ya hemos visto que, en algunas lenguas, ciertas relaciones de una idéa con otra se expresan por medio de alteraciones hechas en la palabra que enuncia el uno de los dos términos; y es evidente que lo que se ha hecho, en tres ó cuatro especies de relacion, pudiera hacerse con todas. Resultaria, sí, una declinacion con treinta ó mas casos, y como he dicho, sería prolija y embarazosa; pero al fin con ella se excusaban esas otras palabras sueltas destinadas á expresar las relaciones

entre las idéas. 2.^a Los que han estudiado las etimologías de las voces, y la historia de las lenguas, saben que, en todas ellas, las que ahora se llaman preposiciones fueron en su origen verdaderos sustantivos, ó adjetivos, que expresaban las relaciones consideradas como seres abstractos, ó como cualidades de los reales. Por consiguiente, miéntras conservaron su carácter de nombres, con ellos se expresaban las idéas de relacion, y no había preposiciones propiamente tales. De este hecho quedan todavía vestigios en algunos idiomas. Así, la preposicion latina *infra*, es una síncopa de *infera*, plural neutro de *inferus*, *a*, *um*.

ARTICULO 6º

Accidentes gramaticales de los adverbios.

Lo mismo exactamente hay que observar con respecto á esta clase de palabras, en cuanto á no ser necesarias. 1.º Queda demostrado en otro lugar que los llamados adverbios son palabras elípticas, y equivalen á una preposicion con su complemento: luego, expresando siempre aquella, pudieran excusarse los adverbios. 2.º Todos los que ahora se llaman así fueron ántes nombres sustantivos, ó adjetivos. En castellano tenemos la prueba de esta verdad. El advervio «*fue-
ra*» es indudablemente un sustantivo, pues todavía en algunos casos se le junta una preposicion expresa, diciendo «*á fuera, de fuera, por fue-
ra*» y con la preposicion *a* tiene plural «los afueras.» *Mucho, poco*, son

terminaciones de adjetivos usadas neutra y elípticamente, así como en latin »*tantum, quantum*» lo son de *tantus* y *quantus*. 3.º En griego no solo se usan como adverbios las terminaciones neutras de los adjetivos, sino varios casos de los sustantivos; y lo que es mas, los llamados adverbios de lugar tienen una declinacion que consta de tres casos: tan cierto es que son verdaderos nombres.

ARTICULO 7.º

Accidentes gramaticales de las conjunciones.

Expresando tambien una relacion abstracta, no ya entre dos ideas sino entre dos pensamientos; claro es que no están sujetas á ninguna variacion; por que, cualesquiera que sean los dos términos de la relacion, esta es

siempre la misma. Así, como la expresada por la conjuncion «y» entre estas otras dos proposiciones «yo leo, y me instruyo» es la misma entre estas otras dos «tú entras, y sales»; la conjuncion *y* queda siempre, y dede quedar, la misma, aunque los pensamientos que une sean tan diferentes en ambos casos.

Las conjunciones fueron tambien en el principio nombres sustantivos, ó adjetivos, que de abstraccion en abstraccion perdieron al fin su significacion primitiva, y quedaron como simples signos de una relacion abstracta entre dos proposiciones. Difícil es, á la verdad, por lo mucho que se han desfigurado, decir en todas ellas qué nombre fueron al principio, y cuál era el objeto ó la cualidad que significaron; pero en algunas todavía hay vestigios bastante claros de su primer origen. Nuestro *pues*, voz

apocópada por *puesto*, es el participio pasivo irregular del verbo »*poner*» tomado del latín *posito*, y equivale siempre á la frase »Esto puesto, ó supuesto». De aquí se infiere también que las conjunciones son palabras no absolutamente necesarias.

Conviene refutar ahora un error notable del célebre Tracy. Pretende este gramático que la conjuncion *que* es la única verdaderamente tal, y que las otras la llevan siempre como embebida en su significacion: y esto es tan falso, que cabalmente la llamada conjuncion *que*, no solo no es la única, sino que ni siquiera es conjuncion. Siempre, analícese como se quiera la frase en que se halle, es el artículo conjuntivo *que*. Y como éste, según ya se dijo, equivale á un artículo demostrativo y á la conjuncion copulativa *y*; se vé que la supuesta conjuncion *que*, lejos de dar á

las otras la significacion conjuntiva, la recibe ella de la conjuncion y que lleva como implícita. Esto es evidente. 1.º El »que» francés y castellano es incontestablemente el *quod* latino; y este equivale siempre á estas dos voces »*et hoc*». 2.º Prescindiendo del modo con que puede resolverse, sabe todo gramático que siempre es el relativo regido de una preposicion tácita, que muchas veces se halla expresa. 3.º Lo mismo se verifica en el ὅτι del griego, el cual es indudablemente la terminacion neutra del artículo relativo compuesto »ὅστις» regido siempre, cuando parece conjuncion, de la preposicion κατά, que algunas veces está explícita diciéndose »κάθoτι». 4.º Que nuestra conjuncion »que» es el artículo conjuntivo *que* se demuestra ademas, por que muchas veces lleva expresas las preposiciones »*para*,

por, sin, con, de &c". diciéndose *para que, por que, sin que, con que, de que &c.*

Detengámonos un instante á indicar cómo se puede resolver la supuesta conjuncion »*que*» por medio de un demostrativo y la copulativa *y*. »Deseo *que* vengas, te mando *que* vayas» y otras frases semejantes, equivalen notoriamente á estas. »Deseo, te mando, una cosa, y *esta cosa* es la siguiente »vendrás, irás»; y aquí tambien se vé que todo lo que se pone es subjuntivo, en las lenguas que le tienen, se puede expresar por el indicativo. »Somos ignorantes, *porque* no queremos aprender» y todas las frases en que entra la llamada conjuncion causal, es claro que se pueden resolver de esta manera »somos ignorantes *por* un motivo, y *este motivo* es el siguiente. No queremos aprender.»

Resulta de todo lo contenido en este capítulo que, entre las siete clases de palabras de que á lo sumo pueden componerse las lenguas, el nombre y el artículo suelen tener géneros, números y casos, y el pronombre solo estos dos últimos; pero tambien pueden los tres carecer de estas variaciones: que el verbo puede tener dos (a) voces, cinco modos realmente distintos, en cada uno de ellos nueve tiempos, en todo tiempo dos (b) números, y tres personas en uno y otro; pero puede estar reducido á una sola voz, y un solo modo, sin tiempos, números, ni personas; que las preposiciones, adverbios y conjunciones no admiten variacion ninguna; y que una lengua puede

(a) De la tercera, ó *media*, del griego hablaré en la gramática de este idioma que estoy escribiendo.

(b) O tres, si *hubiere* dual.

no tener mas que nombres, verbos y artículos. Y probablemente todas las que hoy conocemos estuvieron reducidas algun dia á tanta escasez y pobreza; y aun debió haber tiempo en que no tubiesen mas que nombres y verbos; pero en este caso los gestos y ademanes suplían la falta de los artículos. Así, cuando contamos estos por elementos necesarios del language oral, le consideramos separado ya del de accion y privado de sus auxilios, que es el estado que tiene en la escritura. Mientras hablamos, los ademanes pueden servir por los artículos; pero al escribir es imposible indicar los objetos sin que haya ciertos signos que correspondan á los ademanes indicadores, y sean como su traduccion. Así, los que han asegurado con tanta confianza que en el latin no hay artículos, manifiestan no saber lo que son estos, ni á qué uso están destina-

dos. Los latinos no tenían artículo *especificativo*, pero en cuanto á los *individuativos* tenían los mismos que nosotros; los *numerales*, ya indefinidos » *quidam, aliquis, multi &c.*”, ya definidos » *unus, duo, &c.*”, los *demonstrativos* » *hic, iste, ille*”, los *poseivos* » *meus, tuus, suus*”, y los *relativos* ó *conjuntivos* » *qui, cujus &c.*” Y por mas que los gramáticos los hayan llamado pronombres, no por eso dejarán ellos de ser verdaderos artículos. Así lo reconocen Beauzée, y Tracy, y lo reconoció el mismo Quintiliano cuando dijo » *Noster sermo articulos non desiderat; ideoque in alias partes orationis sparguntur*” esto es » nuestra lengua se puede pasar sin artículos (él limitaba este título al *especificativo* que realmente no tiene) y por eso estan esparcidos en otras partes de la oracion”, principio que no pudo establecer si no hubiese

reconocido que los llamados pronombres posesivos, demostrativos, y relativos, y los numerales cardinales son verdaderos artículos; pues claro es que estos no pueden estar esparcidos entre las otras partes de la oración, nombres, pronombres, verbos, preposiciones, adverbios y conjunciones.

LIBRO II.

DE LA COORDINACION DE LAS PALABRAS.



El término castellano *coordinacion* significa literamente lo que el griego *sintáxis*. Y como bajo este título se trata en las gramáticas particulares, no sólo del *orden* con que al hablar deben colocarse las palabras, sino de las otras condiciones necesarias para que enuncien fiel y completamente el pensamiento que se deséa comunicar; y la enunciacion de un pensamiento, que en Lógica se llama *proposicion*, es la que en gramática se ha intitulado *oracion*, por que se hace por medio de signos *orales*: se vé que ahora debemos tratar: 1.º de las varias especies de oraciones que pueden for-

marse, en cualquier lengua que sea: 2.º de las modificaciones que deben hacerse en las palabras para que las formen, es decir, para que en ellas haya sentido: y 3.º del orden con que deben colocarse para indicar su mútua dependencia.

CAPITULO I.

De las varias especies de oraciones que con las palabras pueden formarse, en cualquier lengua que sea.

Debo advertir ante todas cosas que algunos gramáticos modernos, al tratar de esta materia, emplean los términos *proposicion* y *discurso* en los mismos casos en que los antiguos empleaban el de *oracion*; pero no lo aciertan. Es verdad que esta voz en castellano (y sus equivalentes en latin, frances, é italiano) ofrece el inconveniente de tener tres acepciones

distintas, significando en language místico la acción de *orar* (pedir á Dios) en Retórica la arenga que se recita delante de un auditorio mas ó ménos numeroso, y en gramática la enunciación de un pensamiento hecha por medio de palabras; pero aun así es preciso usarla como término técnico, mas preciso que los de proposición y discurso; porque estos dos últimos no significan exactamente lo que el primero en cuyo lugar se usan. *Proposición* es el pensamiento que enunciamos ó *proponemos*, cualquiera que sea el sistema de signos que se emplee: *oración* es la enunciación de esta misma proposición por medio del language hablado; y *discurso* la serie de varias cláusulas, cuando se necesita mas de una para informar al oyente ó lector de lo que deseamos decirle. Esto supuesto, veamos lo que en una gramática general pue-

de enseñarse de útil acerca de las diferentes oraciones que segun los casos, y la naturaleza de los pensamientos que enuncia, forma el que los comunica por medio de las palabras. Y ya se deja conocer que mirada bajo este aspecto la materia, y no contrayéndome á una lengua determinada, no deberé hablar aquí de las oraciones de infinitivo, las de modo personal, ya directo ya oblicuo, ó las llamadas de relativo, ni de otras variedades que pueden distinguirse con arreglo á la estructura de este ó aquel idioma particular. Así, me limitaré á lo que es comun á todos. Llamándose oracion la enunciacion oral de la proposicion lógica, es decir, del pensamiento que deseamos comunicar, y entendiéndose por pensamiento el acto del entendimiento llamado *juicio*; se vé que toda oracion » es la enunciacion de un juicio hecha por medio

de palabras", así como toda proposición en general »es la enunciación de un juicio por medio de ciertos signos."

Asentado ya este principio, paso á determinar lo que en punto á oraciones es comun á todo language hablado, sea cual fuere, por decirlo así, el dialecto de que use el que habla con uno ó mas de sus semejantes. Ya hemos visto: 1.º que en todas las lenguas hay palabras, llamadas *nombres*, destinadas á expresar la idéa que tenemos de los seres, ya reales (corpóreos ó incorpóreos) ya abstractos; y que de ellas unas significan la *sustancia*, ó la cosa, en que están las cualidades que les suponemos, y otras las cualidades mismas, no abstractas sino concretas, es decir, consideradas como partes de algun todo; por lo cual se llaman los primeros *nombres sustantivos*, y los segundos

nombres adjetivos: 2.º que igualmente hay en todas las lenguas ciertas voces, intituladas *verbos*, destinadas á significar los movimientos materiales que observamos en los cuerpos (y por extension las operaciones de los espíritus) pero no en abstracto sino en el acto de ejecutarse, en cuyo caso se llaman *acciones*: 3.º que en los idiomas ya formados hay otra palabra, llamada *verbo sustantivo*, que sirve para unir los nombres sustantivos (ó sustantivados) con los adjetivos (ó sus equivalentes) en las oraciones en que enunciamos lo que son las cosas: 4.º que en algunas lenguas, como la española y la italiana, hay un verbo que, perdida la significacion rigurosamente activa, solo se enpléa ya para expresar el estado consiguiente á la accion que significó en su origen, y mas generalizada la acepcion, un estado, cualquiera que sea. Resulta

ta, pues, que en todas las lenguas cultas hay por lo ménos oraciones de verbo sustantivo, y de activo. Este siempre lo es, aun cuando tenga las dos voces; porque siempre significa accion, con la diferencia de que en la voz llamada activa la presenta como emanada ó procedente del sugeto de la proposicion, y en la pasiva como recibida en él. En las lenguas que tienen un verbo como nuestro *estar* hay, de consiguiente, una tercera especie de oraciones formadas con él, que no pueden hacerse ni por el sustantivo, ni por ninguno de los activos. Hablaré de las tres clases, repitiendo que en todas ellas se nuncia un juicio, porque siempre se afirma, ó se niega (para el caso es lo mismo, pues negar es afirmar que nó) algo del sugeto de la proposicion, atribuyéndole en las positivas una simple cualidad, una accion, ó un estado.

PRIMERA CLASE.

Oraciones formadas con el verbo sustantivo.

Suelen dividir las en primeras y segundas, comprendiendo en aquellas las que constan de tres signos, como »Dios es omnipotente», y en estas las que tienen solo dos, como »fué Troya»; pero en esto hay falta de exactitud. La oracion completa de verbo sustantivo, cuando este significa *ser*, tiene siempre tres signos, y no puede menos de tenerlos: el 1.º expresa el sugeto en el cual reconocemos cierta cualidad, el 2.º la existencia abstracta, el 3.º la cualidad que atribuimos al sugeto. Y cuando falta uno de ellos, y no está callado por elipsis, es por que el verbo *ser* no significa en aquella ocasion la existencia metafísica, sino la física y material. »Fué Troya» quiere decir »existió realmente, hu-

bo, una ciudad llamada Troya". Así, las oraciones del verbo *ser* se reducen á las que tienen por segundo término un puro y simple adjetivo, ó un nombre apelativo, como *justo*, *predicador*, y las que tienen un participio, verdaderamente tal, activo ó pasivo.

Oraciones que tienen por tercer signo un adjetivo, ó su equivalente. En estas se atribuye al sugeto, como ya dije en otra parte, una simple cualidad que habitualmente posee, y que en su caso podrá reducirse al acto, como dicen los escolásticos, ó producir una acción. Así, cuando decimos »Arístides fué, ó tal magistrado es, justo" atribuimos al Ateniese, ó al magistrado, la cualidad de *justo*; pero prescindimos de los actos de justicia que hizo aquel, y este hace ó puede hacer. Lo mismo sucede cuando decimos »fulano es predicador".

Aquí le atribuimos esta cualidad como una profesion que ha ejercido, ejerce, ó ejercerá cuando le acomode, ó tenga obligacion de hacerlo; pero prescindimos de los sermones que ha predicado, del que tal vez está predicando en este instante, y del que acaso predicará mañana. Por eso dije, repito, y siempre sostendré, que dos oraciones, una de verbo sustantivo con un simple adjetivo, ó su equivalente cuales son los nombres apelativos, y otra hecha por el verbo activo correspondiente, no son sinónimas, no presentan el mismo pensamiento. Ambas enuncian juicios; pero estos juicios no son idénticos, y por lo mismo no pueden sustituirse el uno por el otro. Así, nunca lo serán los expresados por estas seis, respectivamente, „fulano es, fué, será insolente” „se insolenta, se insolentó, se insolentará”. Yo bien sé que en

castellano se expresa tambien alguna vez, por el presente de los verbos, el hábito producido por la repetición de los actos, y se dice »el cochero se emborracha» para dar á entender que lo hace frecuentemente, que lo tiene de costumbre; pero esta es una licencia oratoria que nada tiene que ver con los principios ideológicos en que se funda la gramática general. Así, tampoco destruye la verdad, de que el presente está destinado á expresar que la acción coincide en el acto de la palabra, el que en las narraciones se ponga por el pretérito y se diga »Anibal penetra en Italia, »vence á los romanos en tres batallas »campales, y llega hasta las puertas »de Roma», siendo estos hechos tan antiguos (a). Semejantes locuciones figuradas, que varían de una lengua á

(a) El presente se usa tambien por el futuro, en esta y otras mil locuciones, »mañana hay to-

otra, son idiotismos de que deben dar cuenta las gramáticas particulares, y nada tienen que ver con la teoría general del lenguaje hablado.

Oraciones sustantivas que tienen por segundo término un verdadero participio activo. En ellas ya no se atribuye al sujeto una cualidad simple é inerte, por decirlo así; se le atribuye un estado activo. Esto pide explicación; pero ántes conviene advertir, respecto de nuestra lengua, que si bien, por una inexplicable anomalía, no habiendo voz pasiva, tenemos sin embargo participios de perfecto pasivo en todos los verbos, no usamos, como tales, sino dos ó tres de presente activo, y estos solo se emplean en ciertas fórmulas. Por consiguiente, en español no

ros", y sin embargo nadie dirá que él por sí mismo significa futurición.

hay oraciones de verbo sustantivo con participios de activa. Los que parecen tales, como *andante*, *tunante*, *amante*, *comerciante*, son simples adjetivos, ó mas bien nombres apelativos. De consiguiente, las oraciones hechas con el verbo *ser* y estos, que pudieran llamarse participios visuales porque á la vista lo parecen por lo material de su terminacion, no resuelven completamente las activas, porque no expresan el acto sino el hábito. Esto supuesto, vengamos á las lenguas que tienen verdaderos participios, como lo es la de los romanos. Digo, pues, que aun en latin la oracion de *sum*, *es*, *fui*, como dicen los gramáticos, que tiene por tercer signo, ó segundo término, un participio activo, no es lógicamente sinónima de la que se hace por el verbo. Así, se dice „*magister docet pueros*” y no se dice „*est docens pueros*”, sino cuan-

do el verbo *est* tiene la significacion de nuestro *estar*, que es cuando expresa la idéa abstracta de estado ó situacion, en cuyo caso nosotros empleamos el gerundio y decimos „está enseñando.” De lo cual resulta que, en las oraciones del verbo sustantivo y un verdadero participio activo, no se atribuye al sugeto la accion significada por el verbo del participio, sino el estado activo en que se constituye al ejecutarla; así como en las hechas por el verbo *ser* y el participio pasivo se atribuye al sugeto el estado en que quedó despues que en él se ejecutó la accion significada por el verbo. Esto no es mera sutileza, es el resultado que dá la análisis de las diferentes oraciones cuando se hace con toda la delicadeza que la materia exige. Y aunque esta observacion la habia yo hecho ántes de leerla en ningun libro; he tenido luego la satisfac-

cion de hallarla consignada en Court de Gebelin, sin embargo de que este profesa la opinion del verbo único. Dice así, en el libro 2.º, 2.ª parte, cap. 6.º § 10 de su Gramática universal. » El participio activo *amante* pin-
 » ta á los hombres *en un estado de*
 » *accion*, al mismo tiempo que desig-
 » na el género de accion en que se
 » ocupan: y el participio pasivo los
 » pinta experimentando (mejor diria,
 » habiendo ya experimentado) los efec-
 » tos de una accion extraña, y desig-
 » na al mismo tiempo la naturaleza de
 » esta accion. *Yo soy amante* significa
 » *yo estoy en aquel estado activo que*
 » *se llama amar*”: *yo soy amado* sig-
 » nifica » *yo estoy en aquel estado pa-*
 » *sivo que consiste en experimentar*
 » (haber experimentado) *los efectos de*
 » *la accion que se llama amar.*” Esto
 se entenderá mejor por lo que voy á
 decir.

Oraciones del verbo ser con participio pasivo. Estas son las perífrasis con que en las lenguas que no tienen pasivas (y aun en las que las tienen, si nos referimos á los tiempos compuestos) se suple el tiempo simple pasivo; de las cuales digo que tampoco en ellas se atribuye al sugeto una accion como ejecutada en él, sino el estado que es consiguiente á haber experimentado los efectos de la accion significada por el verbo; y por eso dije ya en otro lugar que semejantes perífrasis no constituyen una verdadera voz del verbo, y que en ellas lo que se hace es substituir á una idéa de movimiento la del estado que es su consecuencia. Así, cuando en latin se dice por la activa. » *Cæsar vincit,* » *vincebat, vicit, vicerat, vincet Pompejum*” se enuncia una accion como emanada de la persona agente; cuando por la pasiva se dice » *Pompejus*

» *vincitur*, *vincebatur*, *vincetur* á *Cæsare*” se enuncia todavía la misma acción como ejecutada en la persona paciente; pero cuando se dice » *Pompejus victus est*, *fuit*, ó *fuerat*” y en castellano » *es*, *era*, *fué*, *será vencido*” no se enuncia ya una acción propiamente dicha, sino el estado que es consiguiente á ella. Y por eso entra en estas oraciones el verbo *scr*, no ya significando la existencia abstracta, sino el estado del sugeto » *Pompeyo fué vencido*” quiere decir » *Pompeyo*, después de la batalla, quedó en aquel estado que llamamos de » *vencido*”; y en efecto muchas veces lo decimos materialmente así » *Pompeyo quedó vencido*”, oración que sería al surdo resolver por esta » *Pompeyo fué-quedante vencido*”, absurdo que es preciso devorar en el sistema del verbo único. De esta observación resulta otra de suma importan-

cia, y es la siguiente. Pues las perífrasis con que se suplen los tiempos simples de la pasiva enuncian un estado consiguiente á la accion expresada por la activa, es claro que todas ellas se refieren á una época posterior á la accion; y por tanto, cualquiera que sea el tiempo en que se ponga el verbo *ser*, la oracion será siempre de pretérito relativamente á la accion que produjo aquel estado. Y hé aquí porque siempre entra en ellas el participio de *perfecto* pasivo «*victus, amatus*» «vencido, amado», ó el que fuere; fenómeno gramatical que no se ha explicado bien hasta ahora, y que jamas podrán explicar los que dicen que esta oracion «Pompeyo es vencido» es de presente y equivale á la del latin «*vincitur*». En efecto, si lo que en ella se enuncia es que en este instante se ejecuta en Pompeyo la accion del vencimiento

¿por qué se dice que es *vencido*, cuando esta última voz significa, no que se le vence ahora, sino que se le venció ya? No hay duda; *vencido* es aquel cuyo vencimiento se verificó ántes del momento en que se habla. Al contrario, véase cuán natural y sencillamente se explica en nuestros principios esta gran dificultad. Pues las oraciones en que entran el verbo *ser* y el participio pasivo de otro verbo enuncian, no una acción considerada en la persona paciente, sino el estado en que esta queda, quedó, ó quedará, á consecuencia de aquella acción, y un estado puede también considerarse, igualmente que las acciones, como actual, pasado, ó futuro; esto es lo que indican los tiempos del verbo *ser* en las oraciones de pasiva hechas por rodéo »Pompeyo es, fué, será vencido" quiere decir que el estado de vencido, el cual siempre será

posterior á la accion del vencimiento, se considera como coincidente, pasado ó futuro, respecto del acto de la palabra, ó de otro punto fijo que se escoja en la duracion pasada ó venidera.

SEGUNDA CLASE.

Oraciones de verbo activo.

Queda dicho que á ellas pueden reducirse las de pasiva en las lenguas que la tienen, y de consiguiente sería inútil hablar de estas con separacion. Me limitaré, pues, á las activas; y en verdad que, supuestas las anteriores observaciones, poco me resta que añadir, quedando ya probado que en ellas se atribuye al sugeto de la proposicion, no una simple cualidad, sino el acto de ejecutar un movimiento, ó una operacion intelectual. Así, respecto de los movimientos materia-

les, cuando se dice »el galgo corrió, corre, correrá” no se expresa ni se quiere expresar, ni tal es la intencion del que habla, que una de las cualidades que reconocemos en el galgo, es la de ser corredor, la de poder correr; lo que decimos, á la persona que nos escucha, es que en virtud de este poder el galgo corrió de hecho, corre ó correrá; mas claro, ejecutó (ayer) ejecuta (ahora) ó ejecutará (mañana) el movimiento apresurado que llamamos *correr*. Y lo mismo sucede cuando atribuimos á los seres incorpóreos las acciones in- materiales que son propias de su naturaleza, como si decimos que »el alma racional siente, juzga, quiere” ó si, el todo por la parte, decimos lo mismo de cualquier individuo de la especie humana: v. g. »Pedro deséa.” De esta verdad, para mi evidente y de bulto, por decirlo así, se deduce

una consecuencia importante, y es que aun cuando todas las oraciones activas pudieran resolverse por las de verbo sustantivo, y estas dijeran exactamente lo mismo que aquellas, dos extremos cuya falsedad se demostró en otra parte; no se infiere todavía que debe hacerse aquella resolución, para que por su medio resulte completa la proposición lógica que se supone elíptica en las oraciones activas. Nada de eso. Estas por sí mismas enuncian un pensamiento completo y presentan un sentido tan claro, que con solo oirlas, ó leerlas, todo el que sabe la significación de los términos, entiende perfecta y completísimamente lo que se le quiere decir, y mucho mejor que si se le presentasen desleídas en las perífrasis que se suponen homónimas. ¿Qué español, por ejemplo, al oír esta frase »ayer llegó tarde el correo de Castilla” no entiende lo

que se le enuncia, y con mas celeridad que si se le dijese »ayer fué llegando tarde el correo de Castilla»? La opinion de que estas resoluciones son necesarias para la exactitud lógica está fundada en un error, ó mas bien una mala explicacion de los escolásticos. Dijeron estos que toda proposicion consta de tres cosas, *sugeto, cópula y predicado*: lo cual es cierto respecto de las proposiciones en que se atribuye al sugeto una simple cualidad; porque si solo se expresasen el signo de ésta y el de aquel, nada se diria, no habria sentido, ni verdadera proposicion; v. g. si en el language hablado solo se expresase el nombre del sugeto y el de la cualidad, diciendo »*Juan, sabio.*» Aquí es claro que se necesita otra palabra que exprese la relacion de la segunda con la primera; porque sin ella nada se dice, nada se afirma; pero

no es lo mismo en las oraciones de verdadero verbo, de verbo activo. Este, por la fuerza de su misma significacion, afirma ya que alguien ejecuta la accion por él expresada; y de consiguiente solo falta, para que haya sentido, añadir la palabra que designa y determina aquel alguien á quien se atribuye la accion. Así, en castellano, con solo decir »corre" se afirma ya que alguno ejecuta la accion de *correr*, y el sentido se completa con solo añadir »la liebre" Y por esto algunos gramáticos han dicho que el verbo está destinado á expresar la afirmacion; pero esto no es tampoco muy exacto. El verbo no expresa la afirmacion en abstracto, sino la ejecucion de un movimiento; y por lo mismo, determinado ya este, solo resta expresar el sugeto que le ejecuta. Resulta, pues, que las oraciones activas solo necesitan para formar

sentido perfecto, el nombre sustantivo, ó sustantivado, que significa el sugeto, y el verbo que le atribuye la acción. Esto se vé con toda claridad en las de verbo intransitivo, como el indicado *corre*; pero igualmente se verifica en las de verbo transitivo, con todos los complementos que se le quieran poner. En esta v. g. » El Cirujano no cortó la pierna, al herido, en dos minutos, y con la mayor destreza», todas las palabras que hay desde el verbo, inclusive, forman el signo complejo de la idéa que ahora añadimos á la que ya teníamos del Cirujano. Para dar á esta doctrina el último grado de evidencia, añadiré, ó mas bien explanaré una observacion anteriormente indicada, la cual por sí sola destruye el sistema del verbo único y la supuesta necesidad de resolver las oraciones de verbo activo por otras del sustantivo. He dicho que

en las oraciones hechas por este expresamos lo que *son* las cosas, y en las activas lo que *hacen*; y estas solas palabras, bien explicadas, prueban, establecen, demuestran la diferencia lógica que hay entre las primeras y las segundas. Ambas son verdaderas y completas enunciaciones de juicios, sin que en las activas esté embebido ó callado por elipsis el verbo *ser*, como suponen los filósofos; pero los juicios enunciados por las unas son distintos de los expresados por las otras. Un ejemplo materialísimo hará palpable su diferencia. Cualquiera que haya oído *rugir* al leon sabe ya que es *rugiente*, esto es, que puede emitir de su boca el ruido que llamamos *rugido*. De consiguiente, si al acercarse uno á la casa de las fieras, oye rugir al leon y dice al compañero de paséo »el leon ruge» no le dice ya que es rugiente, que una de sus cualidades

es la de serlo, que la idéa parcial de esta cualidad concreta es una de las que componen la total que él se ha formado del leon, sino que en virtud de ella ejecuta el animal en aquel momento la accion llamada *rugir*. Enuncia, pues, un nuevo juicio, y es el que ha formado al resonar en su oido el ruido emanado de la boca de la fiera; á saber, el de que el leon, no solo es rugiente por su naturaleza, sino que en efecto *ruge* en aquel instante. Si hay alguno á quien no convenza este ejemplo; no se yo qué otro pudiera escoger para hacerle palpable que en las oraciones del verbo ser se expresa que el objeto designado por el nombre sustantivo es lo que dice el adjetivo, y en las de verbo activo que *ejecuta* la accion significada por el verbo: dos juicios enteramente diversos, cuyas enunciaciones no pueden, por consiguiente, substituir-

se una por otra. Hasta aquí he puesto los ejemplos en el modo indicativo, y afirmando; pero ¿cuánta mas fuerza tendrían las precedentes observaciones si se citasen tiempos del imperativo, ó si las oraciones fuesen, no afirmativas, sino interrogantes? ¿Qué entendería un criado si su amo no le dijese por el verbo activo »*tráeme* la capa" sino por el sustantivo »se *trá-yente-me* la capa?" ¿Y qué enérgica sería la frase interrogante latina »*quæ vos dementia cepit?*" si se resolviese en la de »*quæ vos dementia fuit-capiens?*" Y nótese que *capiens* es riguroso y verdadero participio activo.

TERCERA CLASE.

Oraciones del verbo estar.

La particular significación de este, en las lenguas que le tienen dis-

tinto del sustantivo, ha sido el último esfuerzo que ha podido hacer el hombre en materia de abstracciones. No contento con haber inventado ciertas palabras que expresasen las ideas totales de los objetos que por inmediatas sensaciones ó por deducción iba conociendo, otras para expresar las parciales de que constaban aquellas, otras para significar la ejecución de los movimientos, y haber reducido una de estas á solo indicar la relación abstracta de existencia entre las cualidades y el objeto en que se hallan; observando al fin que de las cualidades que pueden hallarse en un sujeto unas son permanentes y constantes, y otras momentáneas y transitorias, y necesitando á veces dar á conocer esta última circunstancia; todavía halló medio de conseguirlo, destinando el verbo que significaba el estado físico y material de los cuer-

pos á significar en general que una cualidad existe en el sugeto, no permanente y constantemente, sino en el momento preciso á que se refiere la enunciacion, y esta es la diferencia lógica que hay entre las oraciones del verbo *ser* y las que se forman con *estar* y un adjetivo. En ambas se atribuye al sugeto una cualidad simple; pero en las primeras se indica al mismo tiempo que esta cualidad se halla en él habitualmente; y en las segundas se dá á entender que no siempre la tuvo; y que solo le conviene, le conviene, ó le convendrá, en la época de que se trate. Esta diferencia no la perciben los franceses; porque no teniendo su lengua mas verbo que *être* para significar la existencia habitual y la transitoria de las cualidades en los sugetos, no las distinguen, y del mismo modo dicen «*Pierre est savant*» y «*Pierre est malade*»; pero en

España no hay un patan que no sienta y perciba, aunque no sepa explicarlo, el diferente sentido que ofrecen estas oraciones »Juan es pobre, »está pobre; es infeliz, está infeliz; »es cobarde, está cobarde.» Las del verbo *ser* dicen que la cualidad de *pobre*, *infeliz*, *cobarde*, se hallan en él habitual y permanentemente; las de *estar* que, teniéndolas en el día, no las tuvo siempre; hasta tal punto, que con este último verbo se indica en cierto modo que el que ahora es pobre ha sido rico, que el actualmente infeliz no lo ha sido siempre, y que en este momento es accidentalmente cobarde el que acaso por carácter es habitualmente valeroso. Esta sola observacion, ó mas bien este hecho incontestable, destruye la teoría del verbo único; y la arbitraria suposicion consiguiente de que todas las oraciones pueden reducirse á las del

verbo *ser*. Por eso dije, en otro lugar, que en las del verbo *estar* es imposible semejante resolucíon. Ya se vé cuán diferente pensamiento se enuncia cuando, quedando los mismos el sustantivo *Juan* y el adjetivo *cobarde*, es *ser*, ó *estar*, el verbo que los une.

Ademas de estas oraciones que tienen por 2.º término un adjetivo, se hacen otras en castellano con el mismo verbo *estar*, juntándole, ya el gerundio activo, ya el participio de perfecto pasivo. Así decimos »estoy leyendo» »estoy sentado.» En órden á las primeras, no solo no son sinónimas de las que pueden hacerse por el verbo sustantivo, pero ni aun de las activas; por que en estas solo se dice que se ejecuta la accíon, y en las de *estar* con el gerundio se añade que se continúa ó prolonga, y se presenta como una especie de ocupacion. »Estuve, estoy, estaré leyendo» dicen que la lectura

tuvo, tiene, tendrá cierta duracion indefinida: „leí, leo, leeré” solo indican que ejecuté, ejecuto, ejecutaré, la accion de leer, prescindiendo de la duracion que tenga en cada uno de los tres casos. En cuanto á las que se hacen con el participio de perfecto pasivo, es claro tambien que no equivalen á las activas, y mucho ménos á las sustantivas. Así „Manuel „está sentado” no puede resolverse por „se sienta”, porque el participio expresa que se sentó ántes de ahora; ni por „es-estante-sentado.” Porque esta frase, como ya se observó, nada significaria; prueba decisiva contra la supuesta, pero imposible, resolucion de los verbos todos por el sustantivo.

Por lo dicho en este capítulo se vé plenamente comprobado lo que indiqué en otro lugar acerca de lo ridícula que sería la, por mal nombre,

llamada lengua filosófica que proponen los ideólogos modernos; si no tuviese mas verbo que el llamado sustantivo, y con él y los nombres adjetivos se hubiesen de suplir tantos miles de verbos activos como tiene la lengua mas pobre; y si en consecuencia á las oraciones hechas por estos, y por uno como *estar* en las lenguas en que le haya, se sustituyesen siempre oraciones del verbo *ser*. Traduzcamos á la lengua filosófica (haciendo el imposible supuesto de que esta, sin tener verbos activos, pudiese tener sus participios) la primera cláusula del Quijote, y veremos qué cosa tan graciosa nos resulta. „En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no *soy-queriente ser acordante-me*, no *es-habiente* mucho que *era-viviente*.” &c. (a) *Risum teneatis?* Pues

(a) Igual ensayo hizo Court de Gebelin con un pasaje de Racine en la Atalia.

tal sería la lengua que los sabios del siglo XIX quieren sustituir á las de Homero, Virgilio, Taso y Cervantes. ¡Qué cosa tan bella sería una traduccion de la Eneida á la lengua ideológica; y mas si esta, como quiere Tracy, no tuviese tropos, es decir, si en ella conservaran siempre las voces su acepcion primitiva y nunca se tomáran en sentido figurado! Por fortuna esto último es tan imposible, como lo es que el hombre exista sin imaginacion y sin pasiones.

Resta hacer ver, como prometí al tratar de la declinacion, que las relaciones entre la idéa expresada por el verbo y las enunciadas por las otras voces que entran en una oracion activa no pasan de cuatro, cinco, y á lo mas seis, y por consiguiente que siendo el destino de la declinacion, en las lenguas que la tienen, indicar estas relaciones por medio de altera-

ciones hechas en lo material de las voces, los casos han debido ser cinco, uno mas ó ménos. ¿Qué cosas intervienen constantemente en la ejecucion de un movimiento? Dos; la cosa moviente y la movida: luego ya necesitamos dos casos que indiquen, uno la relacion que tiene con el movimiento expresado por el verbo la cosa moviente, y otro la que igualmente tiene con él la cosa movida; ó como dicen los gramáticos, la persona que hace y la que padece. ¿Qué otras cosas concurren tal vez á un movimiento? Si este es voluntario, puede el agente proponerse un fin; y en todos ellos, sean ó no voluntarios, pueden intervenir varias circunstancias de modo, lugar &c. luego podrá haber todavía otros dos casos, uno que indique el fin de la accion, y otro las circunstancias. Y como, al hablar, dirigimos á alguien la palabra; si se

quiere designar tambien esta persona, podrá añadirse otro caso mas, y resultarán cinco. Pero, como, no solo las personas agentes y pacientes, sino las cosas y personas que son el término de la accion, y hasta las circunstancias, pueden tener entre sí cierta relacion de pertenencia que sea necesario expresar; por eso los griegos y latinos añadieron todavía otro caso para indicar esta especie de relacion, y en latin resultaron seis, llamadas *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo*, y *ablativo*. El nominativo en las oraciones activas (en las cuales, como se ha dicho, pueden convertirse las pasivas) indica que la cosa significada por él es la que hace la accion expresada por el verbo; y como aquel siempre es un nombre (sustantivo ó sustantivado) no hay inconveniente en llamarle *nominativo*, ó *nominador*. El acusativo expre-

sa el *objeto* de la accion, la cosa hecha ; y se le podría llamar *objetivo*. El dativo designa la cosa que es como el fin ó término de la accion, y se le podría llama *atributivo*, *terminativo*, ó *final*. El vocativo indica la persona á la cual dirige la palabra el que habla ; y como entonces *llama* su accion, puede conservarse la denominacion de *vocativo*. El ablativo enuncia siempre alguna circunstancia de la accion ; pero, siendo aquellas tantas y tan variables, es necesario que una preposicion expresa, ó que por el contexto sea fácil suplir, indique la particular circunstancia de que se trata : por lo cual este caso pudiera llamarse *prepositivo*, ó *circunstancial*. El genitivo significa la mas general de todas las relaciones, que es la de cierta *dependencia* ; y como la cosa que depende de otra la pertenece en cierto modo, y está bajo su do-

minio ó *posesion*; sería mas analógico llamar *posesivo* al caso destinado á indicarla. De estos seis casos los rigurosamente necesarios, en la suposición de que haya algunos; son el nominativo, el objetivo, el atributivo, y el posesivo: y son cabalmente los que tienen las declinaciones griegas en el plural: en el singular algunas tienen vocativo distinto del nominativo. También pudieran denominarse los casos mas sencillamente 1.º, 2.º, 3.º, 4.º &c.; pero recuérdese lo que dije en otra parte, á saber, que en la gramática (y lo mismo sucede en las ciencias, las artes, y los oficios) nadie es árbitro de variar los términos técnicos usuales.

CAPITULO II.

De la manera de modificar las voces para que formen oracion.

Tratar de este punto es lo mismo que explicar los varios modos con que se puede variar la estructura material de las palabras para que expresen fielmente las ideas tales como queremos comunicarlas, ó lo que es lo mismo, para que la frase tenga lo que llamamos sentido gramatical. Y ya se deja conocer que este capítulo, que es y debe ser bastante largo en las gramáticas particulares, ha de ser necesariamente muy corto en la general. En aquellas es necesario entrar en todos los pormenores de la concordancia y el régimen, y dar reglas positivas; en esta solo pueden hacerse algunas observaciones generales, que no son preceptos para ningun

idioma determinado, por lo mismo que se refieren á todos.

Si suponemos una lengua cuyos nombres no tengan géneros, números ni casos, y cuyos verbos tengan una sola voz, y un solo modo sin tiempos, números y personas, y en la cual se indiquen todas las relaciones de las ideas, y todas las circunstancias de las acciones, por medio de palabras sueltas é indeclinables, nada tendríamos que decir: porque en realidad no habria en ella ni concordancia ni régimen. Y no se tenga por arbitraria semejante suposicion. La lengua inglesa estaría exactamente en este caso, si no tuviese participios ni pronombres: y claro es que pudiera carecer de ambas cosas, asi como carece de números y casos en los nombres, de variacion en los adjetivos, y de pasivas, tiempos, números y personas en los verbos.

Mas, refiriéndonos á las lenguas cuyos nombres tienen á lo ménos géneros y números, y cuyos verbos se conjugan por modos, tiempos, números y personas: se deja conocer que el adjetivo y el artículo que se refieran á un sustantivo han de ponerse en la terminacion y número que correspondan al género y número de éste; y el verbo en el número tambien y la persona que pida el nombre ó pronombre, nominativo de la oracion. Y esto es lo que los gramáticos llaman *concordancia de género y número*, y *de número y persona*. Así en castellano, porque el sustantivo *hombre* es masculino, y en la terminacion *e* está en singular; cualquier adjetivo ó artículo que se le junte, y tenga varias terminaciones, deberá ponerse en el singular de la llamada masculina: y porque „yo” es el pronombre de primera persona, y

está en singular; cualquier tiempo de modo personal que á él se refiera ha de estar tambien en 1.^a persona del número singular.

En cuanto al régimen de los nombres poco hay tambien que decir respecto de las lenguas que no tienen declinacion; en las que la admiten toca á su gramática fijar las reglas que se deben observar en esta parte. En el régimen del verbo deben tenerse presentes algunas para escoger entre los modos (si tiene varios) el que corresponda á la conjuncion expresa ó tácita que une los llamados oblicuos con el indicativo; pero como las reglas son dictadas únicamente por el uso, y varían de una lengua á otra, es inútil detenerse mas en esto.

CAPITULO III.

Del orden con que deben colocarse las palabras, para indicar su mútua dependencia.

Poco es tambien lo que puede enseñarse en una gramática general acerca de este punto que en las particulares pide ser tratado muy extensamente, aunque las mas de ellas le omiten. Así, me limitaré á unas cuantas observaciones generales, que no dejan de ser algo curiosas.

Siendo la oracion „la enunciacion „oral del pensamiento,” es claro que las palabras de que conste se han de colocar en el mismo orden con que las idéas á que corresponden se presentan, ú ofrecen, al entendimiento; pero la dificultad está en saber y determinar cuál es el orden intelectual de las idéas. Porque, observan-

do atentamente lo que pasa en nosotros cuando hablamos, vemos que el orden en que se van excitando las ideas no es exactamente el mismo en todas ocasiones. Cuando discurremos tranquilamente sobre cualquier asunto, la primera idea que se ofrece al entendimiento es la de la cosa de que nos proponemos hablar, y luego van sucediéndose las de las cualidades que en ella observamos y los movimientos que ejecuta, con todas sus circunstancias de tiempo, lugar, modo &c. Mas, cuando hablamos fuertemente agitados por alguna conmocion del ánimo, la idea que primero se nos presenta es la del objeto que nos causa aquella violenta agitacion; y despues vienen las otras con mas ó ménos inmediacion a la primera, segun la mayor ó menor importancia que tienen para nosotros en aquella situacion determinada. Así, lo pri-

mero que el niño hambriento vé en su imaginacion, y lo primero que de consiguiente nombra, es el alimento que deséa, v. g. el *pan*; y solo secundariamente enuncia, cuando es necesario, la persona á quien se dirige y la accion que esta haya de ejecutar para alcanzársele. De este hecho incontestable resulta que el órden en que se nos presentan las "idéas es de dos especies, el del raciocinio, y el de la imaginacion; los cuales, en consecuencia, se llaman, con bastante propiedad, *lógico* el 1.º y *oratorio* el 2.º

Hasta aquí todos los gramáticos y literatos están de acuerdo; pero luego pasan á disputar sobre cuál de los dos es el órden natural, y cuál es mas ó ménos favorable á la energía y claridad de las expresiones.

Sobre la primera cuestion no será difícil terminar de una vez la dispu-

ta, observando que todas las operaciones mentales que el hombre ejecuta, obrando conforme á su *naturalidad*, son por lo mismo *naturales*; y de consiguiente que tan natural es el orden con que las ideas se suceden en la tranquila meditacion, como el que guardan en el arrebató de las pasiones.

En cuanto á la segunda, fácil será tambien demostrar que el orden oratorio, ó como algunos dicen *inverso*, es mucho mas ventajoso para expresar con fuerza y energía los pensamientos, que no el llamado *lógico* ó *directo*. En efecto, consistiendo en parte la energía de las expresiones en que estas presenten las ideas en aquel orden que mas bien indique su importancia relativa; es claro que el orden mas favorable para hacerla sentir será el que sigue la imaginacion al excitarlas, pues cabal-

mente es el de esta misma importancia.

Sobre la tercera, es decir, en cuanto á si el órden inverso perjudica ó no á la claridad de la expresion, tampoco sería larga la contienda si hablásemos con los griegos y los romanos, cuyas lenguas, por tener declinaciones y pasivas, permitian emplear mas fuertes y numerosas inversiones que las que admite una lengua privada de aquellos ingeniosos recursos. Los latinos, por ejemplo, nos dirian: 1.º que para ellos tan claras son estas frases »*Civis Romanus sum, Romanus civis sum, Romanus sum civis, sum Romanus civis*» inversas todas, como la directa „*sum civis Romanus*“: 2.º que en general se entienden mejor las inversas; porque, exigiendo mas atencion para ver el enlace de las palabras unas con otras, no esta-

mos expuestos á las frecuentes distracciones que padecen los que al oír una frase en el orden directo, y comprendiendo desde luego por las dos ó tres primeras voces el del todo pensamiento, prestan ménos atención á los pormenores; y 3.º que, si alguna rara vez las frases inversas de su lengua presentan un sentido doble ó anfibológico, esto sucede con mucha mas frecuencia en las que, por carecer de pasivas y declinaciones, tienen que seguir por lo general el orden directo. Esto nos dirian, y con razon, los que hablaron el idioma de Virgilio; pero, como no son ellos los que han promovido la presente cuestion; es necesario entrar en algunas otras explicaciones, para combatir el error de los que sostienen que el orden directo presta mas auxilios que el inverso para expresar con claridad las idéas.

Los que así lo dicen son los franceses; á los cuales sucede lo que á las personas que habitan de continuo en lugares de mal olor; y es que, familiarizadas toda su vida con aquella impresion desagradable, ya no sienten incomodidad ninguna, y se admiran de que su infecta habitacion no parezca á los demas una mansion deliciosa. Habitados aquellos á pensar y explicarse en una lengua de monotoná sintáxis, se figuran que esta cansada monotonía es la suprema claridad. Porque ellos tienen que colocar casi siempre el sustantivo ántes del adjetivo; porque sus verbos no pueden andar sin llevar por delante las guías de los pronombres; porque rara vez pueden anteponerles los complementos directos é indirectos, y porque están sujetos á otras muchas trabas que sería prolijo enumerar; se imaginan que toda colocacion de vo-

ces en que no se observe el orden procesional de su ceremoniosa gramática perjudica á la claridad del discurso : y tienen la presuncion de llamar á su mal formada lengua la mas lógica , clara y analítica de todas. Esta es una equivocacion que conviene deshacer , no para convenir á los franceses , porque el tiempo que en esto se empleára sería tan perdido como el que se gastase con un ciego empeñándose en hacerle distinguir lo negro de lo blanco ; sino porque entre nosotros repiten á cada paso lo mismo los que , habiendo estudiado estas materias en libros franceses , proclaman como verdades inconcusas cuanto en ellos han leído.

Pues no es así: la lengua francesa no es en sí misma , ni mas clara , ni mas lógica , ni mas analítica , que la italiana y la española , que , siendo como ella hijas de la romana , y ha-

biendo perdido tambien la declinacion y las pasivas, se ven igualmente precisadas á observar en las construcciones el órden directo, aunque no tan servilmente como su hermana. Si esta tiene artículo especificativo, tambien aquellas le tienen; y si con los auxiliares *être* y *avoir* forma tiempos compuestos y suple las pasivas con el primero, lo mismo hacen las otras dos. ¿Qué ventaja, pues, las lleva? A la italiana ninguna: á la española la de tener en uso varios participios activos de los verbos, cuando á los nuestros les faltan; pero en cambio nosotros tenemos el llamado gerundio en *ando* y en *endo* distinto del participio activo; tenemos un verbo *estar* distinto del verbo *ser*, y las terminaciones neutras de los artículos, *lo*, *esto*, *eso*, *aquello*, que el francés suple con su *ce*, y tenemos otras muchas ventajas cuya exposi-

cion pediria un largo tratado. Y siendo esto así ; cómo ha podido generalizarse la preocupacion de que la lengua francesa es la mas clara de todas? La razon es muy óbvia. La nacion francesa , en su totalidad , ha sido hasta aquí la mas culta é ilustrada de Europa , la que de dos siglos á esta parte ha cultivado con mas ardor las ciencias, artes y letras, y la que , proporcion guardada , ha tenido mas número de buenos profesores en todos los ramos del saber : y por esta reunion de circunstancias los franceses , en general , son los que escriben con mas claridad ; no porque la lengua que manejan sea mejor que las otras , sino porque los escritores son mas instruidos. Así , la claridad que por lo comun se observa en sus escritos no está en la lengua , sino en la cabeza de los autores. Tratan estos de materias que tie-

nen bien estudiadas, y les sucede, y debe suceder, lo que dijo su Boileau »*Ce que l'on conçoit bien, s'énonce clairement.*» La prueba de que el mérito de la claridad no es de la lengua, sino del escritor, es palmaria y demostrativa. Si consistiese en la lengua los franceses todos escribirían con claridad, y no es así. Léanse, entre sus autores antiguos el Abad de St. Cyran, y entre los modernos Bonald, Keratry, y algunos otros; y se verá como, á pesar de su clarísima lengua, son horrorosamente oscuros. Hay mas; de algunos años á esta parte, se ha hecho de moda entre los franceses cierto estilo tan abundante en conceptos sutiles, antitéticos y epigramáticos, tan estudiado, tan neológico, y tan afectadamente *repulido*, que ni en prosa ni en verso tienen ya muchos de sus escritos la

claridad que tenían los de su siglo de oro.

Resulta, pues, que tanto el orden lógico, ó directo, como el oratorio, ó inverso, son naturales, y deben emplearse alternativamente según el estado de tranquilidad ó de agitación interior en que se halle el que expresa sus pensamientos: que la inversión no es ni puede ser tan frecuente y atrevida en las lenguas que no tienen declinación ni pasivas, como en las que supieron emplear tan admirables recursos: que el orden inverso de las lenguas antiguas contribuye poderosamente á la energía de la expresión; y que lejos de perjudicar á la claridad, está ménos expuesto que el directo de las modernas á construcciones anficológicas, y tiene la gran ventaja de mantener mas despierta la atención del lector ó del oyente.

APÉNDICE

DE LOS VARIOS SISTEMAS DE ESCRITURA QUE SE HAN INVENTADO PARA DAR A LAS PALABRAS PERMANENCIA Y DURACION.

Es un hecho histórico que, no contento el hombre con haber empleado como signos momentáneos de las ideas los sonidos producidos por su órgano vocal, halló todavía el modo de hacer permanentes estos mismos signos, inventando caracteres, que pintados, escritos, esculpidos, grabados, ó formados de cualquier modo, sobre la superficie de ciertos cuerpos, representasen las palabras. Y como en estas se pueden considerar, ó las ideas que expresan, ó los sonidos de que se componen; se deja conocer que toda escritura, título genérico bajo el cual se comprenden las pin-

turas, los grabados y cualquier otro signo duradero del language hablado, ha de ser por necesidad de una de dos especies; porque, ó representa directamente las ideas, ó los sonidos de que constan las palabras que las enuncian.

CAPITULO I.

De la escritura que representa directamente las ideas.

Sería fácil probar, si los estrechos límites de esta obra lo permitiesen, que al expresar el hombre sus ideas por medio de la palabra procuró, y consiguió hasta cierto punto, que los sonidos de que constase cada voz imitaran el objeto que aquella representaba. Esto no fue del todo imposible mientras solo tenia que expresar ideas de objetos materiales y de sus movimientos; porque en el ruido producido por aquellos, y en las circuns-

tancias de estos, no fue difícil hallar alguna cualidad que tuviese cierta analogía con las de los sonidos emanados del órgano vocal. Así, no le costó mucho trabajo, imitando con su boca el *estampido* del trueno, el *zumbido* de algunos insectos, el *rugido* del leon, el *relincho* del caballo, el *balido* de la oveja &c. hacer de estos sonidos imitativos los signos de los objetos mismos que producian aquellos ruidos; y expresar tambien lo rápido ó pausado de un movimiento, y la aspereza ó lisura de ciertos cuerpos, dando rapidez ó lentitud, aspereza ó suavidad, á las modulaciones de su voz. Y se deja conocer que por estos medios logró representar, mas ó ménos bien, todos los objetos materiales que iba conociendo y sus cualidades sensibles; pero se vé tambien que cuando, perfeccionada su inteligencia, tuvo que hablar de los

seres reales incorpóreos, de los abstractos, y de las relaciones y cualidades metafísicas de todos ellos; ya no pudo imitar directamente los objetos de semejantes ideas, y solo pudo expresarlas indicando las muy ligeras y remotas analogías que aquellos podían tener con los objetos materiales y sus cualidades y movimientos. Así, por ejemplo, cuando quiso expresar aquella operación espiritual é invisible de su alma, por la cual examina dos objetos para ver lo que el uno es respecto del otro, observó que este acto del entendimiento tiene cierta semejanza con la acción material de poner dos cuerpos en una balanza para ver cuál pesa más, y expresó la operación mental con el mismo signo que había ya empleado para representar la acción material de *pesar* (en latín *pensare*) intitulándola, en voz latino-bárbara, *pensamen-*

tum, de donde nuestra palabra *pensamiento*.

Ahora bien; este ligerísimo bosquejo del orden que se observa en las diferentes acepciones de una voz, cuando despues de haber significado seres corpóreos ha pasado á significar los inmateriales, bosquejo de cuya exactitud solo dudará el que no haya saludado esta curiosa materia, nos muestra tambien cómo debió formarse toda escritura que hubiese de representar directamente las ideas. Mientras eran de objetos, cualidades y movimientos *visibles*, fue muy fácil representarlas por medio de signos permanentes: bastó pintar los objetos, y en la situacion ó actitud que se queria indicar. Mas cuando se pasó á objetos, cualidades y acciones invisibles, ya no hubo otro medio que el de emplear los mismos signos permanentes que representaban aquellas cosas ma-

teriales con que al parecer tienen cierta analogía. Así, por ejemplo, cuando se quiso representar el animal llamado *perro*, no hubo mas que pintar un perro, pero cuando fué necesario representar la idea abstracta de la fidelidad, teniéndose observado que esta cualidad es la que distingue á los perros entre todos los animales domésticos, se recurrió al arbitrio de pintar también un perro. Este es un hecho en que todos convienen; pero no todos han sabido deducir de él una consecuencia que necesariamente resulta, y es que toda escritura que representa las ideas, pintando los objetos, ha de constar de dos especies de signos; unos que imiten materialmente las cosas, otros que solo las den á conocer por analogía. Los primeros se deberán llamar *pinturas*, ó *retratos*; los segundos *simbolos*, ó *emblemas*. Sin embargo, ordinariamente se confun-

de la escritura retratante, por decirlo así, con la simbólica ó emblemática, y á toda la que representa ideas se ha dado el nombre de *geroglífica*, sin observar que entre las figuras llamadas geroglifos (palabra griega que literalmente significa »cosa esculpida en los templos» porque en los de Egipto es donde se conservan todavía) unas son copias ó retratos, y otras emblemas, ó símbolos. De estos principios resultan varias consecuencias dignas de notarse.

1.^ª Representando la escritura geroglífica, no los sonidos articulados de que consta la lengua hablada, sino las ideas mismas expresadas por ellos, y siendo innumerables las ideas; es preciso que conste de un número prodigioso de signos, y de consiguiente será casi imposible llegar á escribir tantos caractéres distintos. La vida mas larga no bastaria para conocerlos to-

dos, y habituarse á trazarlos con exactitud. Así, dicen que entre los chiuos el mas sabio apénas llega á saber escribir la mitad de los que contiene su escritura.

2.^a Prescindiendo del número, la naturaleza misma de los signos hará muy difícil su ejecucion; porque debiendo pintar los objetos, y no bastando para esto un corto rasgo, es de toda necesidad que cada signo sea muy complicado, y ocupe mucho espacio en el papel ó en la tela: otro de los muchos inconvenientes que resultan de emplear semejantes caracteres. Si en ellos hubiera de escribirse una obra tal cual extensa, serian necesarios muchos centenares de volúmenes.

3.^a Siendo imposible que tantos retratos se ejecuten siempre, y por todas las manos, con igual fidelidad; es forzoso que se alteren y desfiguren

mucho en poco tiempo: y á esto es consiguiente la suma dificultad de entender lo que se escribió en épocas anteriores.

4^a. De estas continuas y necesarias alteraciones en los signos debe resultar que, á fuerza de variarse, no pasarán muchos siglos sin que se hayan desfigurado tanto, que por sí solos no indiquen ya con bastante claridad el objeto que representan: y desde este punto no es posible saber lo que significan, sino por tradición. Y como esta debe perderse finalmente, á consecuencia de las revoluciones políticas que mudan el estado de las naciones; en llegando este caso, la clave de la escritura simbólica es perdida para siempre, sin que sea posible hallarla por mas esfuerzos que se hagan. Este es el estado de los geroglifos egipcios. Es inútil que los sabios se empeñen en des-

cifrarlos : jamás lo conseguirán (a).

5.^a Constando esta escritura de tantos y tan complicados signos, pocos serán en el pueblo que la adopte los individuos que sepan leer y escribir ; y de consiguiente la casi totalidad de la nacion yacerá en la mas crasa ignorancia , y los hombres privilegiados que lleguen á entender y ejecutar medianamente sus caracteres pasarán por grandes sabios , serán dueños exclusivos de los empleos públicos , y tendrán embaucado al pueblo , que los mirará , con supersticiosa veneracion , casi como á Dioses. Esto sucedió en el antiguo Egipto , y sucede ahora en la China.

6.^a Aun estos pocos letrados harán muy lentos y escasos progresos

(a) Por ahora así lo creo, á pesar de lo que se cuenta de Mr. Champolion y otros descifradores.

en las ciencias; pues, debiendo pasar la mayor parte de su vida en aprender á mal leer y escribir, poco tiempo les quedará para la meditacion y el estudio. Esta observacion está comprobada tambien por la historia del Egipto y de la China; pero no hay que confundir los progresos en las ciencias con ciertos descubrimientos casuales, y con la práctica de las artes y los oficios. Concediendo que los chinos hubiesen conocido la propiedad del imán, y descubierto la imprenta, ántes que los européos; que hayan construido, y construyan, obras difíciles de hidráulica; que tejan telas finísimas, y den mas permanencia y brillantez que nuestros fabricantes á los colores de sus estampados; es innegable que la Europa culta ha hecho mas progresos en la parte teórica de las ciencias y artes en un siglo, que la China desde que la conocemos. Del

mismo modo, aun suponiendo que los antiguos egipcios inventasen los primeros elementos de las ciencias; es constante que estos felices principios quedaron como estériles y estacionarios en sus manos, y que el saber humano debe mas á la pequeña ciudad de Aténas que al vasto imperio de Egipto.

7.^a Aun cuando la nacion que tenga escritura geroglífica llegue á conocer los descubrimientos científicos hechos en otros paises, estas noticias serán como semillas arrojadas en la arena; y léjos de fructificar se perderán del todo, ó solo quedarán de ellas informes reliquias, mutilados fragmentos, ó inútiles fórmulas de que no sabrá servirse. Esto es tambien lo que sucedió en la China, con la instruccion que en ella procuraron esparcir los misioneros européos. Por mas que estos hicieron, aquella region se ha

quedado tan ignorante como estaba.

8.^a Semejante nacion tendrá poco trato con los extranjeros, y los mirará con aversion y desprecio; y estos hallará tambien insuperables obstáculos para comunicar con un pueblo cuya escritura es tan difícil de aprender. Esto se verifica en la China; y se verificaria mas completamente, si ademas de su escritura geroglífica no tuviese, para el uso ordinario y el comercio extranjero, la silábica de los tártaros.

De todas estas observaciones, y otras ménos importantes que pudieran añadirse, resulta que la escritura llamada geroglífica, es decir, la que con cualesquiera caractéres, por sencillos que sean, representa directamente las idéas, es el sistema de signos permanentes ménos cómodo y ventajoso que ha podido inventarse; y que la nacion en que por desgracia haya

llegado á adoptarse exclusivamente está condenada á perpétua ignorancia, hasta que por una conquista ú otro medio se introduzca y generalice en ella la escritura silábica, y mejor la alfabética. La geroglífica, ó de pintura, fué sin duda la primera que el hombre debió adoptar; pero por lo mismo fue tambien la mas imperfecta, porque en ningun ramo nos es dado empezar por lo mejor.

CAPITULO II.

De la escritura que representa, no ya las ideas, sino los sonidos de que se componen las palabras que las expresan.

Para explicar debidamente este punto, seria necesario entrar en largos y delicados pormenores fisiológicos sobre el juego mecánico de los órganos de la voz; pero, no debiendo suponer en los jóvenes á quienes se dirige esta obrita la instruccion necesari-

ria para entender siquiera los términos anatómicos que sería necesario emplear, me limitaré á los fenómenos que cualquiera puede observar en sí mismo.

1.º Dispuesto el órgano vocal de cierto modo, y arrojando al mismo tiempo y con cierto impulso el aire desde los pulmones, se produce un ruido, el cual, según que se alarga ó acorta la flauta vocal, por decirlo así, y según que en consecuencia su diámetro es mayor ó menor, hace en el oído del que escucha una impresión clara y fuerte, que se llama respectivamente de a, e, i, o, u, ó la oscura y débil que resulta de las mezclas y degradaciones á que dá lugar la confusión y reunion de estos sonidos capitales, ó su mayor ó menor intension. Estos ruidos se llaman *voces*: el empuje que hacemos, para dar al aire sonoridad, se denomina *aspiracion*:

2.º La voz, al salir ya del pecho, puede ser modificada por el movimiento simultáneo que ejecuta alguna de las partes contiguas al tubo por donde pasa. Así observamos que la voz *a*, v. g. suena de diverso modo en nuestro oído según que al pasar por la garganta, ó *guttur*, por la lengua, por el paladar, por entre los dientes, ó por medio de los labios, se mueve simultáneamente una de estas partes, y comprime mas ó ménos el aire en su tránsito por aquel punto. Por ejemplo, si la parte comprimente es el *guttur*, la voz *a* hace en el oído la impresión del sonido que llamamos de «ga, ca, ó ja» según que la compresión se verifica á la entrada superior, al medio, ó la extremidad inferior de la garganta. Estas modificaciones, que la voz recibe de esta ó aquella parte adyacente al tubo, son las que llamamos *articulaciones*.

3.º La voz, ya modificada por la articulacion, puede tardar mas ó ménos en acabar de salir de la boca; es decir, que, cualquiera que sea el modo con que se articule, puede recorrer el tubo con mas ó ménos lentitud, y gastar por consiguiente mas ó ménos tiempo en su tránsito desde la extremidad inferior hasta la superior. Esto lo observamos á cada paso, y está en nuestra mano observarlo cuando queramos; pues al pronunciar la voz *a*, articulada suavemente por el *guttur*, podemos detenernos mas ó ménos en acabar de pronunciarla, diciendo solo »ga, ó gaa, gaaa” &c. Esta lentitud, pues, mayor ó menor, con que se pronuncian las voces, es lo que se llama su *cantidad*; porque las constituye *breves ó largas*, y en cada caso mas ó ménos breves, mas ó ménos largas.

4.º Al pronunciar una voz ya ar-

ticulada, podemos levantar mas ó ménos el tono, recorriendo todos los de la escala musical desde el mas bajo al mas alto, ó como vulgarmente se dice, desde el mas *grave* (pesado, ó deprimido) hasta el mas *agudo*. Esta circunstancia se llama en consecuencia el *tono* de la voz, y la nota que le indica en lo escrito *acento*, en latin *accentus* (*quasi ad cantum*) porque, en efecto, los acentos son unas como notas musicales, y sirven para indicar que allí se ha de levantar ó bajar la voz.

5.º Cualquiera que sea el modo con que una voz se articule, cualquiera la lentitud con que se pronuncie, y cualquiera la elevacion ó depresion del tono; no solo no suena lo mismo en la boca de todos los hombres, sino que, al contrario, con dificultad se hallarán dos individuos de la especie humana en cuyas bocas sue-

ne exactamente del mismo modo; y es bien notorio que los hombres se distinguen uno de otro por la voz tanto como por el semblante, ó acaso mas. Esta particular manera de modificar la voz, que resulta sin duda de imperceptibles diferencias en la construccion mecánica del órgano vocal, segun que cada una de sus partes es mas ó ménos gruesa, mas ó ménos compacta, mas ó ménos flexible &c. &c., es lo que nosotros llamamos el *metal* (a) de la voz, metáfora muy bien escogida: por que, así como cada metal suena de distinto modo, aunque todos sean heridos con un mismo instrumento; así cada boca humana dá distinto sonido, aun pronunciando la misma voz con todos sus accidentes.

De estos hechos innegables resul-

(a) Y no el *timbre*, como alguno ha dicho en solemne galicismo.

ta que, en todo sonido completo emanado de la boca del hombre, se pueden y deben distinguir seis partes: 1.^a la voz: 2.^a la *aspiracion* con que esta comienza: 3.^a la *articulacion* que la modifica al pasar por el tubo: 4.^a la *cantidad* de tiempo que gasta en recorrerle: 5.^a el *tono* mas ó ménos alto á que llega; y 6.^a el *metal* particular del individuo que la pronuncia.

Esto supuesto: comprendiendo toda palabra uno ó mas sonidos perfectos, y constando cada uno de varias partes; es claro que para representar las palabras por medio de signos permanentes, ó como decimos, para escribirlas; se pueden emplear dos métodos distintos: porque, ó cada carácter representa un sonido completo, ó solo una parte. La escritura que, con cada carácter, representa un sonido completo se llama *silábica*; porque un sonido íntegro es lo que se llama

silaba, como si dijésemos » *comprension*, ó reunion en un grupo, de las varias partes de un sonido"; la que, con cada carácter, representa una sola parte del sonido se llama *alfabética*; porque siendo las letras las que en lo escrito representan separadas algunas de estas partes del sonido, y teniendo las dos primeras de la escritura griega los nombres de *alfa* y *beta*; se ha hecho general el uso de llamar *alfabetos* á las listas, ó series, de las letras que cada nacion emplea en su escritura. Y aunque en realidad no hay ninguna que sea puramente silábica ni alfabética, pues las que se conocen son, como veremos, una mezcla de las dos; sin embargo, para mayor claridad, las consideraremos como si existiesen separadas.

ARTICULO 1º

De la escritura silábica.

Si examinamos atentamente, y desnudándonos de la preocupacion que produce el hábito, cuántas son las voces claras, llenas, rotundas, y realmente distintas, que puede formar el órgano vocal, segun que el tubo está mas ó ménos prolongado mientras el ayre pasa por él; hallaremos que son cinco, á saber, las que nosotros pronunciamos *a, e, i, o, u*. Las que algunos cuentan como distintas no son mas que degradaciones, ó mezclas, de estas cinco voces primitivas. Así, la voz representada por el diptongo visual francés *eu* es su *e* muda, ó mas bien pectoral larga, y esta una *e* mas oscura y degradada que la *e* cerrada; pero en el fondo una *e*: la *u* francesa una mezcla de la *i* y la *u* comun, y la

a alemana una mezcla de la *a* castellana y de la *o*. Las voces nasales del francés son las comunes, emitidas en parte por la nariz &c. &c.

Si examinamos luego con mucho cuidado las articulaciones que resultan de los varios modos con que las partes adyacentes al tubo pueden comprimir el ayre en todo su tránsito, hallaremos que, bien contadas las que son absolutamente diversas, no pasan de 17, á saber, las que nosotros llamamos de *b*, *d*, *f*, *g* (suave) *ch*, *j*, *k* (ó *c* fuerte) *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *r*, *s*, *t*, *z* (ó *c* suave). En efecto, representadas por estos mismos caractéres, ó por otros equivalentes, y moduladas con alguna variedad en los diferentes payses por efecto del clima, son las únicas que se encuentran en las lenguas que conocemos, y á ellas se reducen aun las que algunos consideran como distintas. Por ejemplo, la repre-

sentada en varios alfabetos, por la llamada *v* de corazon, es la de *f* pronunciada ténue y suavísimamente (*a*).

Y si consideramos, en fin, que no hay voz que no empiece por una aspiracion, y contamos esta como una especie de articulacion general; tendremos otra mas, y en todas serán diez y ocho. Ahora bien: multiplicando este número por el de cinco, que

(*a*) Volney, en su «Alfabeto europeo», admite 19 voces, y 32 articulaciones; pero, como para llenar el número de las primeras, cuenta dos *aes*, seis *ees*, dos *ies*, dos *oes*, tres *ues*, y las cuatro nasales francesas; se vé que las voces llenas, claras y puras, no pasan de las cinco representadas por nuestras vocales, y que las otras son mezclas ó degradaciones de ellas, ó simples estados de mayor ó menor sonoridad. En orden á las articulaciones; como él mismo, reuniendo en clases las que en el fondo se parecen, las reduce todas á 14, resulta igualmente que las primordiales y completamente distintas no pasan tampoco de las 17 indicadas, aunque algunas de ellas se modulen con cierta variedad por tales ó cuales pueblos.

es el de las voces, resultarán noventa voces articuladas, realmente distintas. Y como estas noventa voces articuladas pueden ser breves ó largas, y tener un tono grave ó agudo; se vé que cada una de ellas puede pronunciarse de cuatro modos diferentes, ó lo que es lo mismo, que el número de los sonidos completos, ó las sílabas naturales, es el de noventa multiplicado por cuatro, igual á trescientos sesenta. De lo cual se infiere que una escritura silábica debería constar de trescientos sesenta caractéres diversos, cada uno de los cuales representaría una de las sílabas naturales, es decir, uno de los sonidos completos que resultan de las varias combinaciones de la voz, la articulacion, la cantidad y el tono que los diversifican. No contamos en el número de estos elementos diversificantes el *metal*; porque, siendo este tan vário como los individuos de la

especie humana, pasados, presentes, futuros, y aun posibles; si se hubiese de multiplicar el número de sílabas naturales por la variacion del metal, resultarian innumerables millones de millones de millones de sílabas. Además, la cantidad y el tono pueden medirse; y por consiguiente expresarse por números con alguna precision; pero el metal es cierta modulacion inconmensurable, que es imposible representar por número ninguno. Es un cierto *no se qué*: se percibe y distingue; pero no se sabe en qué consiste; y así, cualquiera nota que se inventase para representarle, no podría dar idea de la cosa representada.

Muchas y curiosas observaciones pudiera añadir, para ilustrar la doctrina contenida en este capítulo; pero debiendo esto empeñarme en prolijas discusiones, incompatibles con la

naturaleza de esta obra, es indispensable omitirlas. Lo dicho bastará, sin embargo, para conocer que no ha existido, ni existe, una escritura silábica perfecta; pues ninguna de las que así se llaman representa con sus caracteres sílabas completas, sino porciones de sílabas, es decir, las varias combinaciones de las articulaciones con las voces; pero, ó no han expresado el tono y la cantidad de estas, ó lo han hecho con caracteres auxiliares añadidos á los silábicos. Basta también lo dicho para probar que la escritura silábica, aunque infinitamente mas cómoda que la geroglífica, sería todavía bastante embarazosa; y para que se reconozca cuánta ha sido la sagacidad del hombre, que ha llegado todavía á simplificarla inventando la alfabética: pues, aunque esta no es tampoco pura, y tiene, como veremos, alguna mezcla de la otra;

es, sin embargo, mucho mas cómoda.

ARTICULO 2º

De la escritura alfabética.

Llamándose asi la que, descomponiendo un sonido total, representa cada una de sus partes con un signo ó carácter particular; siendo cuatro, como hemos visto, los elementos representables de que se compone un sonido perfecto, á saber, voz, articulacion, cantidad, y tono; no habiendo mas que cinco voces realmente distintas, y diez y ocho articulaciones, comprendida en este número la aspiracion; y pudiéndose reducir los tonos á dos, *agudo* y *grave*, y la cantidad á las dos variedades genéricas de *larga* y *breve*; se vé que los signos todos que se necesitan para formar una escritura alfabética perfecta no pasan de veinte y siete, diga Tracy lo que

quiera. Ahora, no contentándonos con los estrictamente necesarios, puede este número aumentarse, no hasta cuarenta y tres, como dice aquel ideólogo, sino indefinidamente; pues, si cada degradacion (ó *nuance*) y cada mezcla (ó diptongo) de las voces, hubiese de notarse con un signo particular, tendríamos además quince gradaciones de voz, *abierta, cerrada y pectoral*; y veinte diptongos, ó permutaciones, de las cinco voces tomadas de dos en dos. Los tonos, pudiendo ser mas ó ménos agudos, ascenderían á ocho: y la cantidad, pudiendo ser igualmente de breves, mas breves y brevísimas; largas, mas largas y larguísimas; exigiría otros seis caracteres. ¿Y qué sería si añadiésemos los triptongos y las aspiraciones nasales, suaves y fuertes; y si tanto estas como las guturales se dividiesen en suaves, mas suaves, suavísimas; fuertes, mas

fuertes, y fortísimas? Sería nunca acabar. Lemitémonos, pues, á lo necesario, y en esta materia, como en todas, huyamos de los extremos: ni omitamos voces, articulaciones, tonos y cantidades, indispensables; ni añadamos subdivisiones que se pueden omitir.

Por lo dicho se vé cuán cómoda es la escritura alfabética, y cuántas ventajas lleva, no solo á la geroglífica, sino á la silábica. Esta debería constar de 360 caracteres; la alfabética no necesita mas que veinte y siete, que, como verémos, pueden todavía reducirse á veinte y cinco. Hagamos ahora algunas observaciones importantes.

1.^a Los signos con que en la escritura alfabética se representan las voces y articulaciones se llaman *letras*, y estas se dividen en *vocales* y *consonantes*: las vocales representan

las primeras; las consonantes las segundas.

2.^a Las consonantes se subdividen en *labiales*, *dentales*, *linguales*, *palatales*, y *guturales*, segun que la articulacion por ellas representada se verifica, respectivamente en los labios, los dientes, la lengua, el paladar, y el *guttur*. En nuestro alfabeto las labiales son b, f, p, m: las dentales d, t, z: las linguales l, ll: las palatales ch, n, ñ, r, s; y las guturales g (suave) k (ó c fuerte) j (ó g fuerte), y h aspirada. No cuento entre las labiales, á las que en rigor pertenece, la v llamada de *co-razon*; porque en realidad la pronunciamos como la b, y porque siendo su sonido, aun cuando se pronunciasse como en francés, el de una f suavísima, no representaria una articulacion capital, rotunda, y verdaderamente distinta de las otras (a). Tam-

(a) Puede, sin embargo, conservarse como

poco incluyo en el número de las consonantes (ni la incluyó Volney, admitiendo tantas) á la *y*, porque no representa ninguna articulacion: es un segundo modo de escribir la *i*. Demostracion. 1.º El sonido que percibimos cuando la vocal *i* está seguida de cualquiera de las otras cuatro, formando con ellas diptongo, parece á primera vista el de una articulacion; pero si se pone cuidado, se verá que es el efecto necesario y mecánico que resulta de pronunciar con una sola emision de voz la vocal *i*, y la otra que la sigue. Escríbanse con la *i* llamada vocal las sílabas *ia*, *ie*, *io*, *iu*, no se pronuncien con diéresis *ïa*, *ïe*, *ïo*, *ïu*, sino con sinéresis, es decir, de

un signo ortográfico, para que en lo escrito indique, respecto de ciertas voces, la acepcion en que se toman, como en *Baron* y *varon*, y respecto de otras su origen latino, como en *valor*, *virtud*, *verdad*.

un solo golpe, con suma rapidez, y deteniéndose mas en la 2.^a que en la 1.^a; y el oído percibirá la misma impresión que se hubiese escrito *ya, ye, yo, yu*. Haga la prueba el que guste en la voz *Iocasta*, por ejemplo, y verá que suena lo mismo, si se hace diptongo con la *i* y la *o*, cargando el acento en esta, que escribiendo *Yocasta*. 2.^o Cuando la vocal *i* está entre otras dos formando diptongo con la 1.^a, suena necesariamente como si se hubiese escrito una *y*. Así, el mismo sonido resulta, si al leer se forma diptongo con la *a* primera y la *i*, escribiendo *vaia* que si se hubiese escrito *vaya*. 3.^o La *i* en los singulares »Rei, lei”, y otros de la misma terminación, es indudablemente vocal: luego no puede ser consonante en los plurales »Reyes, leyes.” Claro: la sílaba *es* añadida al singular terminado en vocal no trasforma esta, ni la puede tras-

formar, en otra letra. Así lo vemos en „albalá y albalaes; alelí y alelies”. Por la misma razón: si en el presente de indicativo „hay” esta *y* es vocal, como efectivamente lo es; por qué regla, por qué analogía, ó mas bien, por qué monstruosidad, se ha de hacer consonante en el subjuntivo „haya” solo porque se le añade una *a*? Además: con *y* se escribe generalmente la conjuncion copulativa, y sin embargo se pronuncia como si fuera *i* vocal; porque en realidad lo es, aunque con distinta figura. 4.º En francés, cuando forma una sola voz, como en el adverbio *y*, ó principia dición como en *yeux*, es la simple vocal *i* (*il i a: ieux*) Cuando está con otra ú otras vocales, como en *paysan*, *ayant*, equivale á dos *ies*, la una forma diptongo visual con la 1.ª, y la otra se pronuncia separadamente, ó le forma verdadero con la 2.ª, y su-

cede lo que en castellano, que sin serlo parece una consonante, *peisant, eiant*. 5.º En lo manuscrito la ponemos por la *i* mayúscula en «Ygnacio, Ysabel» y no deja por eso de ser vocal. 6.º En el alfabeto griego no hay consonante que corresponda á la que llaman *y* griega, pues la que en la figura se la parece es la *u* mayúscula, y sin embargo la *iota* de los griegos, que es nuestra *i* vocal, siempre que forma diptongo con la vocal siguiente, ó está entre dos formándole con la primera, suena como nuestra *y*. Lo mismo sucede en el latin. En su alfabeto no habia la *i* prolongada *j*, y se escribia *iustitia, Ajax*; y sin embargo se pronunciaban lo mismo estas voces, y las demas de su clase, que cuando modernamente se han escrito *justitia, Ajax* (*a*). No quiero decir

(*a*) Nosotros tambien antiguamente ponía-

en esto que la *y* se borre de nuestro alfabeto: quede en buen hora; pero sépase que no es signo de articulacion, sino un segundo modo de figurar la *i* en ciertos casos.

3.^a Todavía subdividen los gramáticos las consonantes en *mudas* y *liquidas*, y esta division tiene su fundamento en la naturaleza. Cualquiera habrá observado ya, ú observará cuando guste, que hay ciertas articulaciones desde las cuales se puede pasar rápidamente á otra sin que se perciba sensiblemente la voz que modifican: estas se llaman *mudas*, porque están como *sin voz*. Al contrario, hay algunas desde las cuales no se puede pasar á otra sin que se perciba distintamente la voz que han modificado: estas se llaman *liquidas*, porque

mos *i* vocal en los mismos casos en que ahora se pone la llamada consonante.

las mudas como que se deslizan, ó *corren*, por encima de ellas. Así, por ejemplo, desde las articulaciones representadas por *b, f, p*, podemos pasar rápidamente, sin que suene clara ninguna voz, á las articulaciones representadas por la *r* y la *l* diciendo *bra, fra, pra, bla, fla, pla*; y por mas esfuerzos que uno haga no puede pasar, sin que medie una voz, desde la *r*, ó la *l*, á la *b, f, p*, y decir *rba, rfa, rpa, lba, lfa, lpa*. Prolijo seria, y difícil, explicar el mecanismo en que esto consiste; pero bástenos el hecho, y advertir que en castellano las líquidas son *l* y *r*, las mudas *b, f, p, d, t, z, g* (suave) *k* (ó *c* fuerte) *j* (ó *g* fuerte). La *ch*, la *ll*, la *m*, la *n*, la *ñ* y la *s* no son realmente ni mudas, ni líquidas, porque no se puede pronunciar, por ejemplo, *chra*, ni *bcha*, &c. Sin embargo la *n* y la *s* pueden considerarse como líquidas en

las palabras griegas *pneumático*, *psalmo*, y otras, porque van precedidas de las mudas; pero esta pronunciaci6n es violenta para nosotros, no es castellana; y así decimos, y aun escribimos ya, *neumático*, *salmo*, suprimiendo la p.

4.^a He dicho que, al pasar de las articulaciones unidas á las líquidas no se percibe sensiblemente la voz que modifican; pero esto no quiere decir que haya articulacion sin voz. Al contrario, no solo no la hay, pero ni puede haberla; por la sencillísima razon de que, consistiendo la articulacion en que una parte adyacente al tubo comprime el aire cuando pasa por aquel punto, es de toda evidencia que no puede haber compresion sin que haya cosa comprimente y comprimida. La comprimente es la parte adyacente al tubo, y la comprimida es el aire: y como así

comprimido es cabalmente lo que llamamos *voz articulada*; es claro que no puede haber articulacion sin voz.

5.^a De este hecho, que Desttut Tracy ha notado con mas sagacidad que ninguno de sus predecesores, resultan varias consecuencias interesantes para ilustrar esta materia. 1.^a Pues no hay escritura ninguna de las conocidas en que á veces no se escriban seguidas dos consonantes, y aun tres y cuatro; es claro que no hay hasta ahora ninguna escritura puramente alfabética; pues en estos casos la consonante representa, no una sola parte del sonido sino dos, la articulacion y la voz. 2.^a Que no hay sílaba ninguna que acabe en consonante. Así, *ab* y *abs*, voces latinas, son especies de abreviaturas que en su integridad deberian escribirse, *ha — ḅ̣̣ = ha — ḅ̣̣ — ṣ̣̣*

3.^a Que en estas consonantes sin vocal, se sobreentiende una *e* sumamente bre-

ve, mas ténue aun y delicada que la *e* muda francesa. 4.^a Que así como no hay sílaba ninguna que acabe en consonante, tampoco la hay que no empiece por ella, ó que conste de la voz sola. De consiguiente, cuando una sola vocal forma al parecer sílaba, es porque el uso permite omitir en lo escrito la nota de la aspiracion suave que, á falta de otra articulacion, acompaña á toda voz. Este es un hecho que ántes dimos por supuesto y es necesario demostrar. No hay cosa mas fácil. Abra cualquiera la boca, póngala en la situacion necesaria para pronunciar una *a*, por ejemplo, é inspire y respire cuanto quiera; como el aire respirado no haya recibido cierta compresion en la parte mas baja del *guttur*, es sabido que no dará sonido alguno: luego, para que le dé, es necesario que reciba á lo ménos esta modificacion. Y como es cábal-

mente la que llamamos aspiracion; resulta que no puede sonar voz ninguna, sin ser á lo menos aspirada. Y en efecto, entre los salvages, cuyos órganos están todavía poco amoldados y trabajados, por decirlo así, no se oirá voz alguna que, á falta de las otras articulaciones, no sea fuertemente aspirada. Y si en los pueblos cultos parece que algunas no lo son, consiste en que á fuerza de egercitar los órganos adquieren estos tal flexibilidad, y la aspiracion es tan suave y ligera, que ya no hace en el oido del que escucha una impresion apreciable: va como fundida en el cuerpo de la voz.

6.^a Aunque, para dar una escritura alfabética en toda la perfeccion de que es susceptible, hemos dicho que deberia constar de veinte y siete caractéres; todavía, para hacerla mas cómoda, se pudiera admitir una es-

pecie de elípsis, y reducir los signos á veinte y cinco. Porque de los dos tonos, ó acentos, pudiera no escribirse mas que el agudo, y suponerse el grave en toda sílaba que no tuviese ninguno. Tambien para la cantidad pudiera no escribirse mas que la nota de larga, y suponer la de breve cuando aquella faltase. Y por esta razon no he querido dividir en dos las aspiraciones, porque basta notar la fuerte (a): la suave se debe suponer ántes de toda vocal que no tenga aque-

(a) En castellano pudiera omitirse esta, porque ya solo en Andalucía y una parte de Extremadura se aspiran fuertemente las vocales; y los signos se reducirian á 24, y en rigor á 23 suprimiendo el de la cantidad. El acento la indicaria escribiéndole sobre la vocal que le lleva, pues en efecto la sílaba acentuada es para nosotros larga. Y aunque tambien lo son por necesidad aquellas en que la vocal está seguida de dos consonantes que forman posicion; siendo esta regla invariable, no sería necesario poner sobre ellas el signo de la cantidad.

lla ó alguna de las otras consonantes. Y como esto es lo que generalmente se practica en todos los alfabetos europeos; se vé que el uso, aunque parezca irracional y caprichoso, siempre se funda en alguna razon de conveniencia.

7^a. Por eso tampoco se deberá escribir la *e* brevísima, entre la consonante muda y la líquida que sigue. Está bien que, al analizar el sonido, se haga ver que no hay articulacion sin voz; pero esto no quiere decir que se hayan de escribir las vocales que representan aquellas voces por las cuales, segun la rapidez con que ya pronunciamos, se pasa tan ligeramente que el oido mas ejercitado no las percibe. Hoy dia sería ya ridículo, incómodo, é inútil, escribir, por ejemplo, las palabras *oscuro* y *obstruccion* de esta manera *ho-bě-sě-cu-ro: ho-bě-sě-tě-ru kě-ci-ho ně.*

8^a De esto se infiere que la escritura usual no es tan imperfecta y antifilosófica, como quiere Tracy; y que la que él propone sería, si se adoptase, como la supuesta lengua filosófica que no tuviese mas verbo que *ser*, y con él y los nombres adjetivos supliese los verbos activos de las lenguas actuales. Es menester no engañarnos, ni ser presuntuosos. Cuando hallamos una cosa adoptada en un gran número de pueblos cultos, y por largas séries de siglos, debemos suponer que está fundada en muy buenas razones. Así, en nuestro caso: pues los griegos, los sabios y delicadísimos griegos, los latinos, que les disputan la palma; y las naciones modernas, que en algunos ramos del saber han aventajado á las antiguas, han convenido en suprimir las vocales que en la rápida pronunciacion son ya imperceptibles: es necesario conocer que

lo han hecho porque la razon de la fidelidad y del ahorro de tiempo ha prevalecido, y debido prevalecer, sobre la secatora regularidad que proponen los filósofos.

De todo lo dicho resulta que nuestra ortografía sería perfecta si, además de adoptar signos simples (los taquigráficos) en lugar de los tres compuestos, *ch*, *ll*, *ñ*, se introdujese en el alfabeto un carácter que representara delante de todas las vocales la articulación de *c* fuerte (este pudiera ser la *k*) y otro que igualmente sonase siempre como *g* suave. Esto segundo es mas difícil. Pero advierto que estas mejoras, buenas en sí mismas, tienen el gravísimo inconveniente de que, una vez introducidas, es menester, ó reimprimir y copiar, respectivamente, según la nueva ortografía, todos los impresos y manuscritos que existen (cosa, como se vé, imposible), ó en-

señar en las escuelas dos ortografías, la nueva y la antigua. No hay arbitrio. De nada serviría decir á un niño que desde ahora se han de escribir con *k* los sonidos *ka*, *ke*, *ki*, *ko*, *ku*; con *j* los de *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*; con *z* los de *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*, y que la *gamma* griega, por ejemplo (si se introdujese) ha de sonar delante de la *e* y la *i* como la *g* en las sílabas *ga*, *go*, *gu*. Por que, como luego ha de encontrar, á cada paso, impresos y manuscritos en que el sonido de *ke*, *ki* está representado por *que*, *qui*; el de *je*, *ji* por *ge*, *gi*; el de *ze*, *zi*, por *ce*, *ci*; el de *ka*, *ko*, *ku*, por *ca*, *co*, *cu*, y el de *g* suave con la *e* y la *i*, por *gue* *gui*, es menester advertirle que los caracteres antiguos *c* y *g* tenían dos valores; y que no pudiendo la *c* sonar fuerte delante de la *e*, *i*, se suplía con el otro *q* seguido de una *u*; y por la misma razon á la *g* se añadía tam-

bien la *u* para que sonase suave con la *e* y la *i*. En suma, con la nueva ortografía se aprenderia mas pronto á leer lo que segun ella se escribiese; pero costaria muchísimo trabajo aprender á leer todo lo escrito segun la antigua. Escójase entre este grave inconveniente, y aquella ligerísima ventaja.

Debo advertir con esta ocasion que en el caso de que llegue á suprimirse en nuestro alfabeto la letra doble *x*, como sin ninguna razon de utilidad (*a*) se hace ya en varias impresiones, no siempre se ha de poner en su lugar *cs*. En algunas voces, como *eximir*, tiene esta pronunciacion fuerte; pero en otras, como *exámen*,

(*a*) Al contrario: si se excluye del alfabeto, resultará el inconveniente de que, á pocos años, nadie sabrá leer, si no estudia paleografía, las muchas voces en que hasta ahora se ha empleado la *x*, ya con el sonido fuerte de *j*, ya con el suave de *cs* ó *gs*. ¿Quién acertará á leer la palabra *Quixote* en las ediciones de la Academia?

tiene la mas suave de *gs*, y se debe escribir *egsamen*. De otro modo se hará que en lo sucesivo esta palabra y otras muchas se pronuncien con mas aspreza, y en realidad de distinto modo, que ahora las pronunciamos.

Concluiré este capítulo, diciendo algo sobre la opinion de Tracy acerca de la invencion de la escritura alfabética. Supone que no puede ser, como quieren algunos, abreviacion de la geroglífica; sostiene que la nacion que una vez haya adoptado esta, no puede mudarla á no mudar la lengua hablada: mira como imposible que esta pueda mudarse, ni abolirse la escritura geroglífica, por convenio ó deliberacion comun de los habitantes del pais: observa que, aun supuesto este convenio imposible, la dificultad de la empresa le haría impracticable, porque sería necesario traducir á la nueva lengua, y escribir

con el nuevo alfabeto, todos los monumentos, libros y escritos de la lengua antigua; y de aqui deduce que las naciones, si han tenido escritura simbólica, no pueden pasar á la alfabética. Investigando luego cómo esta ha podido introducirse, quiere que al principio haya sido una simple notacion musical que solo representase los tonos de las voces. Veamos lo que hay de cierto en estas aserciones.

1.º No es tan falso, como supone Tracy, que las letras de los alfabetos conocidos sean unas como abreviaturas de ciertos caracteres simbólicos. Véase la ingeniosa comparacion que hace Court de Gebelin entre el alfabeto hebreo y las figuras que en la escritura geroglífica pudieron representar ciertos objetos, y se reconocerá que en algunas letras hebreas se conservaron rasgos muy visibles de la pintura del *ojo*, de *la boca abierta* &c.

2.º No se vé que, para mudar la escritura, sea necesario mudar tambien la lengua hablada. Al contrario: es innegable que en la China, sin mudar esta, se ha mudado casi enteramente aquella. Es todavía simbólica; pero las primeras figuras, que eran verdaderos retratos de los objetos, se han ido simplificando poco á poco, hasta que por último han quedado reducidas á ciertas líneas que indican simplemente los contornos y perfiles de la pintura. Véase tambien á Court de Gebelin, sobre estas alteraciones de la escritura de los chinos.

3.º Es cierto, y ciertísimo, que jamas las naciones mudarán su lengua hablada, ni su escritura, por convenio y consentimiento unánime de sus individuos; porque es imposible reuir las voluntades todas para semejante operacion. Las mutaciones, en todo lo que es de uso, nunca son

efecto de una deliberacion: se van introduciendo y propagando insensible y lentamente, hasta que el tiempo las generaliza y sanciona. Tampoco pudiera hacerse una mutacion de esta clase, por mandato del Gobierno. Todo el poder humano no alcanza á destruir de una vez y de repente una lengua, y á sustituir otra nueva. Viéndolo estamos en Vizcaya, Galicia, Cataluña, Islas Baleares y Valencia. Mas tarde ó mas temprano hace ya siglos que estas Provincias están unidas á la Corona de Castilla, y todavía conservan sus antiguas lenguas: y si hubieran tenido una escritura diferente de la nuestra, la conservarían todavía probablemente. Sin embargo, sería mas fácil mudar esta, ya fuese simbólica, ya silábica ya alfabética, que la lengua hablada. Para lo primero bastaría enseñar sola en las escuelas la nueva escritura que se quisiese introducir.

4.º Es tambien cierto que, aun siendo posible el convenio voluntario para mudar de lengua y de escritura, al ir á ejecutarle en naciones numerosas, y que tuviesen muchos escritos, sería preciso renunciar á la empresa por la necesaria, pero impracticable, operacion que sería consiguiente, la de traducir á la nueva lengua y copiar en la nueva escritura todos los escritos anteriores á aquella época.

5.º De todo esto se infiere legitimamente que en naciones populosas mediterráneas, muy civilizadas, que usasen la escritura simbólica y tuviesen muchos escritos, sería imposible introducir la alfabética de repente y de una vez. Pero no se infiere que en una pequeña colonia marítima y comerciante, que hubiese llevado de su metrópoli la escritura geroglífica y apénas tuviese todavía escritos propios, se fuese introduciendo insensi-

blemente y muy despacio la alfabética; al principio entre los mercaderes que viajasen á países extranjeros, y luego entre los comerciantes sedentarios; que de ambos se propagase á los fabricantes y artesanos; y que finalmente se extendiese á todas las clases, y de esta nación á otras que aun no tuviesen escritura de ningun género.

Y esta no es una suposición arbitraria; es un hecho histórico que la tradición ha conservado y Lucano consignó en su Farsalia, diciendo:

*Phœnices primi, famæ si creditur, ausi
mansuram rudibus vocem signare figuris.*

Y fueron los primeros los Fenicios,
si ya crédito damos á la fama,
que en informes figuras se atrevieron
á hacer durable la fugaz palabra.

El hecho es tan sencillo y natural, que aun á falta de documentos históricos podemos suponer, sin temor de engañarnos, que pasó y de-

bió pasar así. Los Fenicios eran una pequeña colonia Egípcia, y llevaron por consiguiente la escritura geroglífica de su metrópoli; pero, convidados por su situacion marítima á ejercitarse principalmente en el comercio y darse á la navegacion, arrivaron sucesivamente á varios pueblos, cuyas lenguas no entendian; ¿Qué debió suceder? Que para aprenderlas pondrian mucho cuidado y atencion, al oir pronunciar cada palabra; que siendo muy difícil, ó mas bien imposible, no olvidar algunas de las que con el uso iban aprendiendo, tendrian precision de apuntarlas, y para ello inventar ciertos caracteres que representasen, no las idéas significadas por las palabras, sino estas mismas, que eran las que necesitaban retener en la memoria; que para esto irian notando con unas rayas ó notas, cualesquiera que fuesen, los sonidos

enteros, ó sílabas, que oían pronunciar, y la escritura sería silábica; que observando poco á poco que muchos de estos sonidos completos tenían dos elementos, las voces y las articulaciones, y que notando los solos signos de estas últimas, ó las consonantes (como parece que lo hicieron al principio) resultaban frecuentes equivocaciones y dudas al tiempo de leer los manuscritos, debieron notar también las vocales. Y esta es su escritura en el estado en que se la comunicaron á los Griegos, de los cuales la tomaron los latinos, y de estos ha resultado la de los pueblos modernos de Europa y sus colonias en las cuatro partes del mundo.

Esta no es una hipótesis, sino la historia de la escritura alfabética; y todo lo que Tracy dice de la música, y el baile, y el grabado, sueños de gente despierta.

INDICE

Pag.

ADVERTENCIAS.	
INTRODUCCION.	
LIBRO I. <i>De las palabras, consideradas cada una de por sí.</i>	I
CAPITULO I. <i>Clasificacion y definicion de las palabras.</i>	ib.
ARTICULO 1.º <i>Palabras que significan seres corpóreos, y por extension los espirituales y los abstractos.</i>	4
Número 1.º <i>Palabras que dan á conocer los objetos expresando la idea que de ellos hemos formado.</i>	6
Núm. 2.º <i>Palabras que dan á conocer los objetos indicándolos solamente.</i> ...	10
<i>Palabras indicadoras de cosas.</i> ...	ib.
<i>Palabras que indican personas.</i> ...	18
ART. 2.º <i>Palabras que significan los movimientos de los cuerpos &c.</i>	20
ART. 3.º <i>Palabras que significan simples relaciones.</i>	62
CAP. II. <i>De los accidentes gramaticales de las palabras.</i>	67
ART. 1.º <i>Accidentes gramaticales de los nombres.</i>	68
Núm. 1.º <i>Accidentes de los sustan-</i>	

:

<i>tivos.</i>	69
<i>Los géneros.</i>	70
<i>Los números.</i>	75
<i>La declinacion.</i>	78
Núm. 2.º <i>Accidentes de los Adjetivos.</i>	84
ART. 2.º <i>Accidentes gramaticales de</i> <i>los artículos.</i>	86
ART. 3.º <i>Accidentes gramaticales de</i> <i>los pronombres.</i>	93
ART. 4.º <i>Accidentes gramaticales del</i> <i>verbo.</i>	96
<i>Las voces.</i>	ib.
<i>Los modos.</i>	99
<i>Los tiempos.</i>	107
<i>Los números.</i>	117
<i>Las personas.</i>	118
ART. 5.º <i>Accidentes gramaticales de</i> <i>las preposiciones.</i>	119
ART. 6.º <i>Accidentes gramaticales de</i> <i>los adverbios.</i>	123
ART. 7.º <i>Accidentes gramaticales de</i> <i>las conjunciones.</i>	124
LIBRO II. <i>De la coordinacion de las</i> <i>palabras.</i>	133
CAPITULO I. <i>de las varias especies de</i> <i>oraciones &c.</i>	134
CAP. 2.º <i>De la manera de modificar</i> <i>las voces para que formen oracion.</i>	172

CAP. III. <i>Del orden con que deben colocarse las palabras &c.....</i>	176
APENDICE. <i>De los varios sistemas de escritura que se han inventado para á dar á las palabras permanencia y duracion.....</i>	188
CAPITULO I. <i>De la escritura que representa directamente las ideas....</i>	189
CAP. II. <i>De la escritura que representa, no ya las idéas, sino los sonidos de que se componen las palabras que las expresan.....</i>	201
ARTICULO 1.º <i>De la escritura silábica.</i>	209
ART. 2.º <i>De la alfabética.....</i>	215

ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
2	12	convencimiento.	conocimiento
16	21	abjetivo.	adjetivo
18	7	es.	est
48	4	liferencian.	diferencian
84	11	abjetivos.	adjetivos
100	5	expensar.	expresar
225	9	unidas.	mudas

ERRATAS

Página	Línea	Línea	Línea
207	9	unidas	unidas
100	5	expensas	expensas
81	11	adjuntos	adjuntos
48	4	literarias	literarias
18	7	et	et
16	21	adjetivo	adjetivo
5	12	convencionalista	convencionalista

